



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2016.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D. Pablo César Carmona Pascual

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

D. Alejandro Layos Montero  
Dña. Alba Chico Parrón  
Dña. Diana Torres Rubio (5)  
D. Fernando Guerrero García (5)  
Dña. Lucía Santos Félix  
D. Francisco Almodóvar Pérez  
Dña. Laura Diez Sanz  
D. Adrián Pérez Echauri

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro  
D. Oscar Felipe Otero Martín  
D. José Luis Martínez-Almeida Navasques(1)  
D. José Luis Vega Bravo  
D. Julio Roberto Pérez Yáñez  
D. Pedro Antonio Morato Antona  
Dña. Carmen González García  
Dña. Pilar Ramo Morales  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz (5)  
D. Antonio Vargas Junquera  
Dña. María Jesús Miravalles Serrano  
D. Tomás Sanjulián Navares  
D. José Manuel Dávila Pérez (4)

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-  
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González  
D. Francisco Javier Gómez Gómez  
Dña. Ana María Domínguez Soler (3 y 4)

**COORDINADOR:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

**NO ASISTENTES:**

Dña. Romy Arce Laguna (Vicepresidenta)  
D. Javier Pastrana Guerrero

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día 7 de abril de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 18:14 horas. José Luis Martínez-Almeida no participa en las votaciones de los puntos 1 y 2. Posteriormente abandona la sala a las 19:30 h y no está presente en las votaciones de los puntos 12, 13, 14 y 15.

(2) Abandona la sala a las 19:30 y no participa en las votaciones de los puntos 13, 14 y 15.

(3) Se incorpora a la sesión a las 19:55 horas.

(4) Concejales invitados del Grupo.

(5) Abandonan la sesión.: a las 20:00 horas, Fernando Guerrero; 20:15 horas, Diana Torres, e Inmaculada Fernández a las 20:20 horas.

## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y cinco minutos.

El Señor Concejal saluda a los asistentes: hoy es el último Pleno en El Torito, a partir del siguiente volvemos a la Junta Municipal, y tendremos un ambiente no de focos íntimos, como el que tenemos aquí, sino algo más parecido a una sala de trabajo y no a un escenario.

Antes de empezar queríamos señalar que mañana es 8 de abril, y tal y como se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, colgará de la Junta la bandera del Pueblo Gitano, que es especialmente interesante recordarlo en el distrito Moratalaz, por ser precisamente el día de este Pueblo, esperando que podamos mejorar entre todos y todas, los problemas históricos de discriminación de uno de los pueblos, si no el más perseguido, que ha habido en la historia de Europa. Y que en el día de hoy también toda la cuestión que tenemos encima de la mesa, de la necesidad, prácticamente la obligación, de socorro a todos los refugiados que llegan a nuestra frontera.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

**01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2016.**

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**02. Proposición nº 2016/0316302, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que en los Centros de Mayores del Distrito de Moratalaz en los que existe cocina, no sirvan comida de catering sino que sea elaborada en sus instalaciones.**

**Dña María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del grupo Municipal Partido Socialista.** Gracias, bueno es que esto es una proposición que traemos a petición de las personas mayores que están utilizando estos centros. Nosotros como portavoces lo traemos aquí, es lógico que eso en cualquier institución en cualquier organización, cualquier comedor, les gusta que sea elaborado allí mismo. Las ventajas no tienen que ver como cuando lo trasladan lo tienen que transportar, no llega en las mismas condiciones. La

calidad no es la misma. Luego tampoco pueden, por ejemplo, una persona esta indispueta le ha sucedido ese día, y no se puede improvisar si viene de catering. De la otra forma si que se puede improvisar, hacerle un menú muy diferente, ponerle pues cualquier cosa que solicite y eso sólo se puede hacer si se tienen cocinas en el centro, no si se llevan la comida ya elaborada en transporte, de manera que yo creo que debe primar la calidad antes que ninguna otra cuestión; e insisto, lo traemos a petición de las personas mayores que utilizan estos centros.

**D. Francisco Almódovar Pérez, vocal vecino del grupo Municipal Ahora Madrid.** Buenas tardes a todas y a todos. Por supuesto vamos a estar de acuerdo con esta propuesta. Y decirle a la compañera que parece ser que en un mes aproximadamente, estará resuelto el problema del horno, y otra vez la cocina del Centro de Mayores de Moratalaz volverá a funcionar y efectivamente todos estamos de acuerdo que es mucho mejor, la comida directamente de cocina que no de catering. Y nada más, muchas gracias.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez, Portavoz adjunto del grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.** Buenas tardes a todos, totalmente de acuerdo con la proposición y gracias por traerla aquí. Decir que en el Centro de Mayores de Moratalaz es un Centro que tiene 8.400 socios y la comida que se sirve allí, es de catering. Ahora mismo se está haciendo la instalación de la cocina, con lo cual habrá que ver qué tipo de contrato, para que la cocina se utilice, y den el servicio de comedor directamente de la cocina. El problema de por qué no lo había antes, es que no estaban dado de alta, la estructura y la licencia para poder cocinar allí. Actualmente, en el Centro de Mayores de Moratalaz se sirven aproximadamente unas 25 comidas que son de catering. Sin embargo, en el Isaac Rabin es todo lo contrario, un centro con muchos menos socios, que son aproximadamente unos 4500 socios y dan 125 comidas. De hecho, hay muchas personas que van al otro centro a que les den la comida, porque la calidad de la comida no es la misma. De hecho, a las personas mayores que no pueden o que se lo quieren llevar a casa, se lo preparan. Entonces totalmente de acuerdo, es un servicio que indudablemente nosotros preferimos comer comida que hace la cocinera en un servicio de cocina, que un catering. Entonces estoy totalmente de acuerdo con la proposición. Muchas gracias.

**Dña Verónica González Navarro, Portavoz del grupo Municipal Partido Popular,** Muchas gracias, buenas tardes. Bueno simplemente realizar alguna puntualización sobre todos para las personas que están aquí presentes, que probablemente no sepan como funciona. Y para que quede todo claro.

Efectivamente, el único Centro de Mayores de aquí de Moratalaz que cuenta, por el momento, con el servicio de catering es el Centro de Moratalaz, conocido también como el Centro de Mayores de Arroyo Belincoso. Y ya desde el anterior equipo de Gobierno, el Partido Popular hizo las obras necesarias en la cocina para poderla adecuar. Porque había problemas con la salida de humos, en fin que se hicieron las obras necesarias para que se pudiera empezar, para utilizar la cocina para elaborar la cocina allí y dar el

servicio de comidas, como se hace en los otros dos centros. E incluso, por lo que a nosotros nos ha comentado la directiva, se comunicó que la cocina iba a entrar en funcionamiento en el mes de enero. Esas eran las previsiones iniciales. Y de hecho la empresa que se encarga del servicio de comidas de los dos centros de mayores, pues incluso tenía previsto incorporar una persona para trabajar a partir del mes de enero, una cocinera, que se iba a encargar de este servicio. Por distintas situaciones, para que la apertura de la cocina se haya retrasado. Sabemos que ha habido algún problema con el gas, con la autorización del gas, y sabemos también, por la propia directiva, que faltaría a lo mejor instalar algún mobiliario, algunos electrodomésticos. Y es lo que ha hecho que todo esto se retrase, por lo tanto.

También estamos de acuerdo, que efectivamente los mayores por un tema de costumbre, no porque el servicio de catering fuera malo, sino más bien por un tema de costumbre, prefieren que la comida la realicen en los propios centros. Y esta fue la motivación por la que el anterior equipo de Gobierno realizó las obras necesarias para adaptar esta cocina del Centro de Mayores del Arroyo Belincoso, para que entre en funcionamiento y se pudiera establecer el servicio de comedor allí y de cocina. Por lo tanto, pues bueno veremos como nos ha comunicado el vocal de Ahora Madrid, que se resuelvan los problemas que de momento existen y que han retrasado la apertura de la cocina, que se solvente y que en un mes, a ver si es verdad, que se abra este servicio y bueno que así se complete el esfuerzo que ya realizó el anterior equipo de Gobierno, para llevar a cabo esta iniciativa. Por lo tanto, nosotros mantenemos el compromiso con los centros de Mayores del Distrito y con lo que sea beneficioso para ellos y para su buen funcionamiento y dado que esta medida efectivamente supone dar un paso más y completar el trabajo que ya veníamos realizando nosotros, pues vamos a votar también a favor.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**03. Proposición nº 2016/0316305, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo:**

- a) **Realizar y facilitar a los Grupos Municipales un inventario donde aparezca la localización exacta de las fuentes actuales y el estado en que se encuentran**
- b) **Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que, en el plazo de un mes, se ponga en marcha un plan de mantenimiento integral y mejora de las fuentes de agua potable, solicitando la instalación de nuevas fuentes de agua potable de bajo consumo en diversas zonas de esparcimiento que carezcan de ellas.**

**D Tomás San Julián Navares, vocal vecino del grupo Municipal Partido Socialista.** Buenas tardes a todos los presentes. No tenemos que añadir nada más que el enunciado. El grupo Socialista, con el enunciado que hace de esta proposición, dejamos muy claro cual es la pretensión que

queremos realizar en el Distrito para mejorar, en este caso, un servicio y atención de los ciudadanos en el tema del agua potable por las calles del Distrito. Solamente indicar que indicamos en la proposición, ponemos un plazo, hablamos de un mes, pero sabemos de la situación de los Ayuntamientos y de la tramitación que tienen todos estos asuntos y bueno si no es en un mes, pero si que sea en este 2016, a lo largo del 2016. Y cuando indicamos zonas de esparcimiento del Distrito pues, por ejemplo, para que coste en acta y luego se tenga a posteriori como una de las iniciativas para ubicar nuevos puntos o focos o como se quieran denominar a las fuentes. Pues, por ejemplo, este Distrito que tiene muchas zonas, deportivas básicas abiertas que las utilizan los habitantes de este Distrito o los que pasan por él, pues ver en qué zonas de estas básicas deportivas no hay puntos de agua y poner en la relación estas zonas deportivas para que haya agua en ellas. Nada más gracias.

**Dña. Alba Chico Porrón, Portavoz adjunto del grupo Municipal Ahora Madrid,** Hola buenas tardes a todos y a todas. Bien, si bien esta propuesta es totalmente asumible, como bien ha comentado el vocal del grupo Socialista, el tiempo que reclamabais era poner un plan de mantenimiento en marcha, un plan integral y mejora de las fuentes en un período de un mes. Bueno, tenemos ya el informe que nos han remitido desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad y hay un plan que ya se está llevando a cabo, con una inversión de 320.000 euros, que se va a realizar a lo largo del 2016. Así que debemos presentar una transaccional con respecto a lo del tiempo, y que, lógicamente, si la aceptáis votaremos a todo que si, a la propuesta incluyendo la transaccional que hagamos ahora mismo, que es esta, la del tiempo. También comentar que dónde se van a realizar estos puntos, o sea las fuentes para beber dónde van a estar. Se va a solicitar la colaboración de organismos de Asociaciones para que, conjuntamente y de manera global en el Distrito, se propongan nuevas ubicaciones concretas. Tendremos muy en cuenta, también, lo que acabáis de comentar por las zonas donde deben ponerse estas fuentes. Y nada más, eso es todo de la transaccional que presentamos con respecto a lo del tiempo.

**D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz:** Muy bien, muchas gracias, tendríamos que preguntarle al Partido Socialista si acepta esta transacción.

**D Tomás San Julián Navares,** por nuestra parte si.

**Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz,** Entonces estaríamos hablando de ese plazo, en vez de “un mes”, “del plazo de este año”. Tendría la palabra entonces ahora el grupo Ciudadanos.

**D. Adrián Otegui González, Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** ¿Cómo queda la transaccional, para saber qué estamos votando?.

**Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz:** En vez de “en el plazo de un mes”, esa parte de eliminaría, y se sustituye por “a lo largo del 2016”.

**D. Adrián Otegui González:** Bueno, desde Ciudadanos vamos apoyar esta propuesta, con transaccional incluida, y poco más que decir, pues conviene saber el estado de todas las fuentes y el tener más fuentes con agua potable. Es una buena idea del Partido Socialista y lo vamos a apoyar.

**D. José Luis Vega, vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular,** Buenas tardes a todos los presentes. Referente a la propuesta formulada por el PSOE en el Pleno del día de hoy, el Partido Popular, como no puede ser de otra manera, también va apoyar esta iniciativa por interés y salubridad de los vecinos que todos vivimos en este Distrito. Por otra parte, una observación que queremos que puede ser útil y bueno, por añadir algo más que los mecanismos modernos que faciliten la dispersión del agua con menor consumo. Pues esta contemplado como algo bueno, sobre lo ya existente. Nada más y buenas tardes.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**04. Proposición nº 2016/0316320, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que se inste al Ayuntamiento de Madrid a realizar las gestiones necesarias para suscribir un Convenio con la compañía Gas Natural/Unión Fenosa para el soterramiento del tendido eléctrico del Distrito, asumiendo dicha compañía el coste en su integridad.**

**D Tomás San Julián Navares, vocal vecino del grupo Municipal Partido Socialista.** Esta iniciativa, bueno, es una reivindicación del grupo Socialista desde prácticamente que hay ayuntamientos democráticos. De hecho, la normativa es del año finales del 68 o 69 del siglo pasado en el que ya, por normativa urbanística y así se construye a partir de esa normativa, todos los tendidos eléctricos son soterrados.

Entonces es anacrónico que todavía a la altura que estamos, ya del siglo XXI, todavía haya zonas en este Distrito, en concreto y otras en Madrid, pero como estamos en el Distrito de Moratalaz nos referimos solamente al término, a las lindes de este Distrito.

Pues bueno, nuestra iniciativa que la hemos presentado durante bastantes legislaturas y bastantes Plenos, es solamente expresar una voluntad política, que este Pleno apruebe esta iniciativa, para que el Ayuntamiento central se ponga en contacto, o se comunique con esta empresa que es la que distribuye energía eléctrica a este Distrito, en concreto, Gas Natural-Unión Fenosa, para sentarse a una mesa y ver este proyecto de soterramiento, en qué plazos, en qué términos y sobre todo coste cero para los ciudadanos de Moratalaz.

Estas compañías eléctricas, vemos todos los años sus enormes beneficios; entonces, es sentarse, y llegar al acuerdo que tienen que cumplir la normativa, que a día de hoy no se está cumpliendo. ¿Plazo? pues que ellos digan, que vean en sus previsiones en su presupuestos del 2017, 2018, 2019... lo que sea que en vez de tener 300 millones de beneficio, pues que tengan 329 o 350, y que se gasten, por lo menos en el Distrito de Moratalaz, y que soterran todo esto. Nada más gracias.

**D. Alejandro Layos Montero, Portavoz del grupo Municipal Ahora Madrid,** Buenas tardes a todos y a todas. Desde Ahora Madrid, nos parece muy importante que se aborde el tema del soterramiento del tendido eléctrico que queda todavía al aire libre en el barrio. Aun queda por soterrar redes de baja y media tensión, que van desde 1 a los 20 kilovoltios, en los casos de media tensión. En teoría, el órgano competente de la Comunidad de Madrid, está obligado al soterramiento de manera progresiva, con un reparto de costes tipificado por la normativa vigente. Lo que se suele hacer es que en todas las obras que se realicen en la vía pública o las actuaciones de las compañías se procede a la eliminación de este tendido aéreo colindante. Lo que nos propone el PSOE, es renegociar los acuerdos con las compañías, haciendo a estas las únicas responsables del soterramiento y obligándolas además a terminar en un plazo concreto, el soterramiento de la línea de baja y media tensión restantes. Teniendo esto claro, me gustaría poner esta propuesta de instar al órgano correspondiente, puesto que es un tema que afecta a la salud de los vecinos y vecinas. Y deben ser las empresas causantes las que se ocupen de subsanarlo como corresponde.

**D. Adrián Otegui González, Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.** Desde Ciudadanos estamos a favor de la propuesta, que trae aquí el Partido Socialista de que Gas Natural-Fenosa se encargue de soterrar las líneas, que están ahora mismo fuera. Pero todo esto depende del convenio que haya con la distribuidora eléctrica en este caso. Entonces pues digamos que esta es una propuesta para instar a que el Ayuntamiento se ponga a gestionar con Gas Natural-Fenosa, para ver si a lo mejor, ya lo hace. Pues bien, estamos de acuerdo.

**D. Pedro Antonio Morato Antona vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular.** Muchas gracias Sr. Concejal y muchas gracias a todos. La proposición que nos trae en este punto el Partido Socialista, está en la línea de la pregunta que realizaron el pasado mes de marzo en el Pleno. Nosotros también queremos solucionar este asunto, y antes. Sin embargo, siempre nos encontramos con dos problemas: el de que están situados en una tierra de nadie, los espacios interbloques, y la absorción del coste por parte de la compañía eléctrica que tiene que ser ella la que realice el proyecto y la que asuma el coste. Como usted bien, sabe la normativa en vigor referente a estas líneas no obliga a sus propietarios, a su eliminación y sustitución por un sistema de cable soterrado, y se deja a la voluntad de la empresa del propietario su realización.

Nosotros creemos que debe ser la empresa la que debe asumir el coste en su integridad. Y por ello, vamos a votar a favor de la propuesta de solución

a este problema, tratar de firmar un convenio que sea positivo para el Distrito. Bueno ofrecemos también todo nuestro apoyo y en la manera que podamos ayudar a la Junta o al Ayuntamiento en el encargo de negociar ese convenio pues en lo que haga falta y estime oportuno para solucionar este asunto, que verdaderamente preocupa a los ciudadanos de Moratalaz, que son, al fin y al cabo, los perjudicados por este asunto. Por eso, reitero que nuestra postura es a favor. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición nº 2016/0316332, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar al órgano correspondiente para que se resuelvan los problemas encontrados en la ITE del Instituto de Educación Secundaria “Carlos María Rodríguez Valcárcel”.**

**D. Antonio Vargas Junquera, Portavoz adjunto vecino del grupo Municipal Partido Socialista:** Bien, en definitiva, esto es el final del ciclo de esta iniciativa. El mes pasado trajimos a este mismo Pleno una pregunta sobre las deficiencias que de nuevo se habían encontrado en la Inspección Técnica de Edificios del Rodríguez de Valcárcel. Esto mismo en el último Pleno de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, una diputada de nuestro grupo Municipal, ha presentado la misma proposición que aquí traemos hoy. Y solamente lo que requerimos es que todos los grupos que conforman la Corporación de la Junta de Moratalaz el que instemos al órgano competente a que resuelva urgentemente un problema que ya se deriva desde el año 2010. Muchísimas gracias.

**Dña Laura Diez Sanz, vocal vecina del grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes a todas las personas presentes. Nosotros estamos muy de acuerdo con la propuesta que presentan los compañeros del Partido Socialista, porque el estado del Valcárcel es una autentica vergüenza; esto se tenía que haber solucionado mucho antes. Ya se vio en la ITE del 2010, que estaba en muy malas condiciones, y ha seguido así durante estos seis años. En esta última comparecencia de la que hablabais de la Asamblea de Madrid, el Director General de Infraestructuras y Servicios, dijo que los técnicos habían dicho que había que derruirlo y volverlo a construir y que se planeaba hacerlo los meses de verano. Sinceramente, nosotros creemos que no van hacerlo sólo en verano. Pero esta claro que tenemos que estar ahí para conseguir que finalicen las obras. Gracias.

**D. Adrián Otegui González, Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.** La situación del instituto Valcárcel, es una cosa realmente digna de ver. Es decir, por mucho que lo digamos aquí, si no lo ves, no te crees exactamente cual es la situación exacta de este instituto. Digamos que hay un edificio, el de las aulas, que esta aceptable que se puede estar ahí, tampoco pasa mucho. Tendrá sus deficiencias como todos los edificios y no pasa mucho.



Pero el otro edificio, en el que están los módulos, ciclos de Formación Profesional, que tiene ahí es un centro bastante importante, de prestigio a nivel dentro de la Comunidad de Madrid de Automoción, es en el que suelo directamente es una bóveda invertida, está metido para abajo. Luego tenemos, también, están los de imagen y sonido y hay goteras por todas partes, y debajo están los equipos eléctricos de los de sonido e imagen. Entonces, es una cosa verdaderamente alucinante, no pasa la ITE desde el año 2010.

Se han acometido reformas, pero no las reformas verdaderamente necesarias, para ello. Y bueno esto es competencia de la Comunidad de Madrid ya que es un instituto, y de tal forma, yo pido desde aquí a los presentes del Partido Popular, que yo creo que son los que más capacidad tienen de influir en este aspecto para que se solucione el problema del Instituto Valcárcel, para que influyan en sus compañeros en la Comunidad de Madrid, para que de verdad se haga eso.

Sobre si hacer las obras en verano, hablando con el Director del Centro, él mismo proponía que se empezara en el verano y pasaran todas las clases teóricas al edificio que no hay que tirar y, mientras tanto, estuvieran tirando y reconstruyendo el otro edificio. También esto ya es un pensamiento, que se me ha ocurrido sobre la marcha: ¿sería posible, establecer, si la Comunidad de Madrid, no hiciera sus funciones y lo subsanará, la ejecución subsidiaria del 96 de la Ley de Procedimiento? Se lo pregunto al Secretario, porque no sé si sería aplicable en este caso. Por lo menos, una cosa a dedicar a estudio.

Porque yo creo que cerrarlo, no es una solución para el Distrito. Perderíamos un centro de reconocido prestigio de Formación Profesional. Pero bueno, el propio Director está de acuerdo en que se convierta en un centro exclusivamente de Formación Profesional y yo creo que incluso sería una buena idea para darle, digamos, mayor profesionalización y especialización al Centro. Y nada más, vamos a apoyar a esta iniciativa del Partido Socialista y pido que se evalúe la posibilidad de ejecución subsidiaria y luego pasarle la factura a la Comunidad de Madrid, por supuesto.

**José Luis Vega Bravo, vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular.** Muchas gracias S. Concejal. Bueno, el Partido Popular va apoyar esta iniciativa del PSOE a la vista del informe facilitado por el Área de Urbanismo y Vivienda y nada más, simplemente saber si todo el extenso informe que aquí nos ha proporcionado se le va intentar dar cobertura para poder subsanar las deficiencias. Nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**06. Proposición nº 2016/0320179, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar la eliminación de las pintadas ajenas a las obras originales de arte urbano de los muros del Mercado de Moratalaz, y estudiar que esta iniciativa se traslade a otras zonas del distrito.**

**D. Pedro Antonio Morato Antona vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular.** Muchas gracias Sr. Concejel, la propuesta que trae mi grupo en este punto, viene en la línea de las presentadas en otros plenos, para el mantenimiento y conservación de nuestro Distrito. La Asociación de Comerciantes del Mercado de Moratalaz, desarrolló el verano pasado una iniciativa, que consistía en vestir las fachadas del Mercado con obras de arte urbano, dándole así un valor artístico y cultural a la zona. En la actualidad alguna de esas obras y creaciones se encuentran deterioradas por la presencia de otras pintadas, que influyen y que nada tiene que ver con las originales planteadas. De tal manera que no sólo estropean y empobrecen, la obra original, sino que además estropean el entorno.

Este grupo considera que iniciativas como la desarrollada por la Asociación de Comerciantes pueden servir como proyecto piloto, para trasladarse a otras zonas del Distrito, fomentando así el arte urbano, como manifestación artística respetuosa con el entorno y con el mobiliario urbano. De tal modo que desde la Junta protegemos, apoyamos, cuidamos y fomentamos que esta iniciativa se pueda trasladar a otras zonas y así dar respuesta también a las demandas de expresión, distintas de las tradicionales. Esto es una forma de expresión, novedosa, y damos respuesta también a estas necesidades de aquellos que se quieren expresar.

Lo que vengo recordándoles también en algunos Plenos, como el arte urbano, con iniciativas como estas, no sólo las tenemos que aprobar, sino que también nos las tenemos que crear. Si proponemos el arte urbano que pueda expresarse la gente correctamente, protejámoslo y ayudemos a aquellas personas que dedican su tiempo y su forma de expresión a este caso a decorar el Mercado de Moratalaz.

Y por eso de nada sirve que cojan la bandera de las nuevas formas de expresión, de la defensa del arte urbano, si luego no se protegen de manera efectiva, toda vez que creemos que el arte urbano puede ser beneficioso y darle un mayor valor a la zona. Estamos demostrando que no sólo no tenemos ningún problema, sino que lo único que queremos es que se realice de forma ordenada, que se cuide, que se proteja, que se respete y solicitamos el apoyo de los grupos para esta proposición. Muchas gracias.

**D Fernando Guerrero García, vocal vecina del grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes. Efectivamente, el espacio público debe ser pensado de tal modo que no sólo responda a criterios económicos, sino que observe también criterios de accesibilidad, pluralidad de funciones y también estéticos, entre otros.

La iniciativa que desarrolló la asociación de comerciantes del Mercado de la Cañada, no sólo dignifica el graffiti sino también el área donde están las obras de arte, dando luz y color a los usuarios del mercado y a las vecinas de la zona. Ya hablé en mi primera intervención sobre el deterioro visual de Madrid; sabemos que en estos 10 meses no ha mejorado mucho, porque hay que realizar el servicio y luego poner las chapa. Es decir, quedan muchas aceras, zonas verdes e instalaciones deportivas y otros equipamientos urbanos sin construir. Por tanto, queremos desarrollar primero estos proyectos más funcionales para el Distrito, así como paliar las situaciones de pobreza tanto habitacional, alimentaria y energética.

Votamos a favor de la propuesta, aunque la asociación ya tiene previsto realizar el blanqueo de la pared de las pintadas que son extrañas a la obra original. Solo añadir que este grupo valorará todas las propuestas que puedan presentar el resto de grupos referentes a mejorar la belleza del Distrito.

**D. Adrián Otegui González, Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.** Si bueno, desde ciudadanos vamos a votar a favor de esta propuesta del Partido Popular y, bueno, cuando hablamos de arte urbano siempre estamos hablando de grafitis o pintadas bonitas que están autorizadas. Y cuando hablamos de pintadas ajenas, hablamos de grafitis que han hecho unos y quedan muy feos, pues vale, pues muy bien por los autorizados y que queden bien, y vamos a quitar las ajenas y no autorizadas, que hacen que este más feo el Distrito.

**Dña Inmaculada Fernández Ruiz, Portavoz del grupo Municipal Partido Socialista,** Buenas tardes a todos los asistentes a este Pleno. Yo como historiadora del arte, respeto la obra de un autor, en este caso de un grafitero, me parece estupendo, que se limpien los originales.

Pero tengo que recordarles al grupo Popular que en el mandato 2004 nosotros ya llevamos una iniciativa para que se realizaran grafitis por artistas grafiteros, en este Distrito. Propusimos lugares, con lo cual nos alegramos muchísimo que Partido Popular traiga este tipo de iniciativas, que ayuden a mejorar el aspecto y el espacio público de nuestro Distrito. Por lo tanto, nosotros votaremos a favor.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**07. Proposición nº 2016/0320294, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar el acondicionamiento y reparación del pavimento de la vía ciclista y de la zona peatonal del Puente de la Lira, así como la limpieza y reparación de los muros interiores y de las jardineras.**

**D. Oscar Felipe Otero Marín Portavoz adjunto del grupo Municipal Partido Popular.** Bueno esta es una propuesta sencilla para que los que

conozcan la zona a la que me refiero en la propuesta, aunque casi todos ya los sabéis. El puente de la Lira más conocido, como puente La Lira, que es el puente que conectaba la M-30 al sur, es un espacio recuperado para los madrileños y convertido en 2006 con motivo de las obras de construcción de los túneles, que conectan la A-3 con la propia M-30, dentro del proyecto de Madrid Calle 30. Y como digo, la han reconvertido en una zona de uso peatonal y ciclista. Actualmente discurre por este espacio, el tramo de la vía ciclista que conecta Moratalaz con el centro de Madrid, por el barrio de la Estrella.

Y como pueden comprobar en la fotografías, si las habéis visto que adjunto en la iniciativa, el puente está en un estado lamentable de conservación, con restos de basura por la zona de acceso al puente, el pavimento desgastado y en algunas zonas levantado por el tránsito diario de peatones y ciclistas. Algunos muros de la parte interior rajados, y varias jardineras que se encuentran con algunas piezas levantadas. Así mismo, nos encontramos con que los que actúan como grafiteros se han encargado de redecorarlo como en otros lugares, con pintadas que nada tienen que ver con el arte urbano, al que estamos acostumbrados, y que se ha mencionado en el punto anterior.

Con el anterior equipo de Gobierno, el Ayuntamiento de Madrid, ha venido promoviendo durante los últimos años, el uso de la bicicleta y diversas actuaciones, y mejoras de las infraestructuras de la red ciclista, dentro del Plan Director de Movilidad Ciclista, del que se estableció la programación de 575 kilómetros de itinerarios ciclistas hasta el año 2016. Y en este sentido, con respecto a esta proposición, como ya hemos dicho en otras ocasiones en este Pleno, apoyamos en este caso, presentamos, aquellas iniciativas que redunden en la ampliación y mejora de las infraestructuras, que contribuyan a que Madrid sea cada vez una ciudad más sostenible y, por tanto, entendemos que es prioritario, acometer las mejoras necesarias en aquellas infraestructuras que lo requieran, y la del puente de La Lira no lo es menos. Por lo tanto, solicitamos a la Junta Municipal o al Área competente en la materia, la mejora de este tramo que limpie acondicione y repare, las zonas de uso peatonal y ciclista, así como los muros y jardineras que se encuentran en mal estado. Muchas gracias

**Dña Diana Torres Rubio, vocal vecina del grupo Municipal Ahora Madrid,** buenas tardes. Al ser un espacio de unión entre el distrito de Moratalaz y el de Retiro, se ha procedido a investigar la competencia y mantenimiento y limpieza del mismo, habiéndose concluido lo siguiente: en un primer momento la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, va proceder a la reparación de jardineras, para abordar una segunda fase se repondrá toda la vegetación. Este procedimiento no puede invertirse ya que de ese modo, se podrían producir filtraciones de agua sobre al M-30.

En cuanto al pavimento, Madrid calle 30, nos ha informado de que sólo es competencia suya la parte estructural del puente; es decir de la línea que cubre el canto del cantero del puente hacia abajo, incluyendo los pilares. Sin embargo la parte que actualmente, esta más deteriorada sería la parte que

más utilizan los viandantes y ciclistas, y pertenece a la Dirección General de Espacios Públicos Obras e Infraestructuras, quien nos ha comunicado que se hará un repaso de la situación actual del puente, a nivel estructural para acometer su mejora en cuanto sea posible. Y, por último, en relación con la limpieza de los muros interiores del puente ya se ha comunicado la circunstancia Dirección General de Servicio de Limpieza y Residuos, por lo que se llevará a cabo, según nos han remitido, también a la mayor brevedad.

**D. Adrián Otegui González, Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** Sólo decir que Ciudadanos votará a favor de esta proposición del Partido Popular. Realmente no ha nada más que añadir, ya se ha dicho todo sobre ella.

**Dña M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano, Portavoz del grupo Municipal Partido Socialista,** Gracias Presidente, nosotros también votaremos a favor, porque creemos que hay que conservarlo y, luego, pues a quién le competa que lo haga, claro. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**08. Proposición nº 2016/0321534, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo instar el área u organismo competente del Ayuntamiento de Madrid a la adopción de una batería de medidas que reviertan la situación de desigualdad y violencia que sufre el colectivo LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales), y en concreto:**

**D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito.** Se está repartiendo entre el público el contenido de las once medidas, inicialmente propuestas por el grupo de Ahora Madrid, y junto con esto hay que añadir que ha sido presentada dentro del plazo reglamentariamente establecido una enmienda de adición por parte del grupo Socialista, que también es objeto de reparto y que tiene dos puntos:

*“Que en el marco y competencias de la Junta Municipal del distrito de Moratalaz se informe y divulgue la existencia del Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia.*

*Que esta Junta Municipal realice, tras consultar y consensuar con los colectivos LGTBI, una campaña para distribuirla en los centros de enseñanza del distrito”.*

**D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz,** Muy bien muchas gracias. Como es la primera enmienda que se presenta en el Pleno, no hemos llegado a tener un acuerdo en la Junta de Portavoces. Pero siguiendo las instrucciones que mandó a finales de marzo, el Tercer Teniente de Alcalde de la Ciudad, lo primero que haremos será votar la enmienda, para saber si se incorpora o no se incorpora a la proposición; Y a partir de ahí, comenzaremos el debate si os parece y en el caso de que lo queremos seguir otro procedimiento, que nos parezca más simplificado podríamos adoptarlo en la próxima Junta de Portavoces. De tal

manera que voy a pedir la posición de voto de cada uno de los grupos. Empezando por el grupo Ciudadanos.

**D. Adrián Otegui González, Portavoz del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** Yo quiero pedir una aclaración: Esta enmienda de adición del Partido Socialista, la proposición de Ahora Madrid, son once puntos, supongo que estos dos puntos que propone el Partido Socialista encajarían como punto 12 y 13 de la iniciativa.

**Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz,** Efectivamente.

Sometida la enmienda de adición del grupo Municipal Socialista a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz,** Muy bien empezaría el debate incluyendo esos dos puntos en la proposición inicial.

1.-Que en el marco y competencia de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz se de un respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI de la ciudad y la Oficina de Delitos de Odio mediante su promoción en los tablones y espacios públicos municipales.

2.-Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña institucional para la visibilidad de la realidad LGTBI en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano de forma que desde la Junta de Distrito se anime al colectivo LGTBI a su visibilidad.

3.-Que esta Junta Municipal desarrolle una campaña de sensibilización inclusiva para desplegar en las instalaciones deportivas municipales (polideportivos, piscinas públicas, gimnasios o estadios) y haya visibilidad del colectivo LGTBI en el deporte.

4.-Que esta Junta Municipal desarrolle, junto a los colectivos LGTBI más representativos, una campaña de accesibilidad para las Unidades de Policía Municipal mediante cartelera presente en sus dependencias que motive a denunciar y elimine prejuicios.

5.-Que esta Junta de Distrito Municipal desarrolle una campaña de sensibilización sobre las agresiones al colectivo LGTBI para los centros municipales juveniles y de tiempo libre, así como cursos de formación o talleres para el personal que trabaja en ellos.

6.-Instar al Ayuntamiento a que ofrezca recursos desarrollados en conjunto con las ONGs sobre la diversidad afectivo-sexual y familias homoparentales, así como un protocolo contra el acoso escolar por homofobia, tranfobia o bifobia, disponible para los centros de enseñanza, tutores, consejos escolares y equipos de dirección de centros educativos.

7.- Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña institucional en la EMT (en especial en los búhos) para animar a denunciar si eres víctima de una agresión como LGTBI o presencias una.

8- Instar al Ayuntamiento para la confección de una campaña de formación sobre la atención en Delitos de Odio de la Policía Municipal impartida por expertos tanto del ámbito social, académico y activista. Se insta a la confección de un protocolo específico de atención al colectivo LGTBI con Policía Nacional y Local.

9.- Instar al Ayuntamiento a que desarrolle con celeridad la Oficina centra los Delitos de Odio aprobada en el pleno y que mantenga un cauce de comunicación permanente con las asociaciones LGTBI más representativas.

10.- Instar al Ayuntamiento a que elabore una campaña de sensibilización frente a las agresiones en los albergues municipales y en cualquier recurso social, ya que allí se alojan personas sin recursos y vulnerables a sufrir agresiones por LGTBI fobia.

11.- Instar al Ayuntamiento a que desarrolle una campaña de visibilidad en los Centros de Día, puesto que muchas personas mayores LGTBI que acuden a los centros vuelven al armario por miedo al rechazo.

**Dña Laura Diez Sanz, vocal vecina del grupo Municipal Ahora Madrid,** Buenas tardes de nuevo, hemos traído esta enmienda, pero nos preocupa un poco el singularizar el observatorio de Acrópoli. Es verdad que esta propuesta nos ha llegado desde Acrópoli y cuando nos llegó, bueno, para quien no lo sepa, Acrópoli es un colectivos LGTBI de ámbito universitario. Como digo, cuando nos llegó su propuesta, nos pareció genial. Pero le encontramos un pequeño fallo, y es que se centraba demasiado en Acrópoli, la ponía como única referencia de la lucha por los derechos LGTBI. Es por eso que, desde el Área Sectorial de Ahora Madrid LGTBI, nos sentamos a comentarla y a completarla con otros colectivos además de Arcópoli, y este es el resultado, como resultado tiene la propuesta que hemos presentado.

No obstante decir que tenemos que agradecer enormemente la iniciativa de Arcópoli y animamos a que más colectivos sigan su ejemplo. Después de todo, nuestra Ciudad lleva la marca de ser un lugar donde las luchas sociales se mantienen vivas y constantes. Ante la necesidad de una mayor transformación social, que dignificaría la vida de muchas personas, y en concreto los colectivos LGTBI que cargan a sus espaldas una larga e intensa trayectoria de redefinición de nuestra Ciudad en tanto que lugar común para la tolerancia, los derechos sociales, la igualdad y la libertad.

Ante esto, los poderes públicos poseen el deber de contribuir desde múltiples ámbitos a hacer realidad las demandas del moviendo LGTBI. La propia realidad de nuestra Ciudad legitima su actividad y la importancia de un enfoque, en las políticas públicas sensible a la diversidad sexual y de género. Estos elementos son cruciales, para una democracia que es

incompatible con las agresiones a las personas LGTBI. Estas manifestaciones de la violencia estructural deben ser frenadas por las políticas públicas. Esta proposición recoge una serie de acciones a materializar, para garantizar unas condiciones de vida digna para la población LGTYBY, desde los múltiples ámbitos de actuación de la Corporación Local. La LGTBfobia según los distintos informes del ministerio del interior y las denuncias de los colectivos, sigue siendo uno de los delitos de odio más comunes, sin que los poderes públicos dediquen suficientes recursos y esfuerzos a paliar esta situación.

Un último aspecto importante, que se articula en esta proposición, resume la necesidad expresa para dotar de protagonismo a los distintos agentes sociales en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas municipales en la lucha contra la discriminación y las agresiones hacia las personas LGTBI. Para una ley educativa se debería contar con el profesorado. Para una sanidad con los médicos...es lógico que para luchar contra la discriminación LGTBI debería contarse con el colectivo, quienes la han sufrido directamente. Tanto el Ayuntamiento como los colectivos sociales insertados en el tejido asociativo municipal, deben cooperar y conectar sus agendas si se pretende tener unos resultados notables con efectos reales y estables en el seno de la comunidad LGTBI y, en definitiva, en la vida de toda la ciudadanía madrileña.

**D. Adrián Otegui González,** desde Ciudadanos vamos a apoyar esta proposición de Ahora Madrid y, nada, decir que desde Ciudadanos defendemos el artículo 14 de la Constitución, de una manera inclusiva que establece que todos los españoles somos iguales ante la Ley, independientemente de raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia social, como es este caso la orientación sexual o género. Y, nada más, apoyaremos esta proposición.

**D. José Manuel Dávila Pérez,** Concejal invitado del grupo Municipal Partido Socialista. Hola, buenas tardes a todos y todas. Nosotros queremos plantear que, bueno lo primero es agradecer el trabajo que ha hecho el grupo Arcópoli, que es un trabajo muy interesante, que realmente ha sido la génesis de esta proposición. Por eso, consideramos importante también incluir el Observatorio, es un trabajo que además ha sido público, nos lo han mandado a los cuatro grupos políticos de todos los Distritos, con lo cual creemos que es una cosa muy inclusiva, y crear, de hecho, un derecho. También reconocerle la proposición, como la intervención de viva voz. Entonces en este sentido, agradecer por Ahora Madrid la aceptación de la enmienda y, por otro lado, pues volver a reconocer el trabajo del Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia.

Está siendo un trabajo para evitar en un momento en que las agresiones en nuestra Ciudad están aumentando de forma considerable y, al mismo tiempo, plantear como viene en la proposición, que se ponga en marcha lo antes posible la Oficina contra los Delitos de Odio, que va permitir articular ese trabajo. Pero mientras esto sucede, si dar toda la publicidad que podamos al Observatorio para que pueda seguir haciendo su labor de ir ayudando a las personas que tienen situaciones de agresión.



**Dña Verónica González Navarro, Portavoz del grupo Municipal Partido Popular**, Simplemente añadir que efectivamente nosotros estamos en contra de cualquier discriminación, cualquier agresión que pueda sufrir el colectivo, y cualquier tipo de persecución, que pueda sufrir este colectivo, también evidentemente en otros países, donde su situación es mucho más comprometida que aquí en España. Como por ejemplo, en Irán o Cuba.

Y a pesar, a lo mejor de este repunte de violencia, más o menos puntual, Madrid sigue siendo una Ciudad referente en libertad e Igualdad para el colectivo LGTBY por su carácter abierto y dinámico. Así era la pasada legislatura, y así debe seguir siendo efectivamente y por tanto desde el Partido Popular, votaremos a favor de esta iniciativa presentada por Ahora Madrid y por cualquier medida de sensibilización que se proponga en ella.

Pero si que me van a permitir que efectivamente también nosotros hemos echado un poco en falta. Y es que la iniciativa contemple algún tipo de convenio o algún tipo de relación con la Comunidad de Madrid, que es el órgano o el organismo competente y que más esta trabajando con la materia.

Debemos recordar que la Comunidad de Madrid, ya es un referente en atención a las personas LGTBI, con recursos únicos en España en políticas de libertad e igualdad de oportunidades en la lucha contra la discriminación. De hecho, Madrid es la primera Comunidad Autónoma que ha puesto en marcha un programa de atención especializado y gratuito para este colectivo. La Comunidad de Madrid creó en el año 2002, a través del programa LGTBI, un servicio de atención integral especializado y gratuito a las personas LGTBI, a sus familias y a sus entornos que les facilite la autoaceptación y su integración social. El programa también contempla acciones de carácter formativo, informativo, de asesoramiento y sensibilización dirigidas tanto a los profesionales como al conjunto de la población y trabajar para sensibilizar a la población y concienciar a los ciudadanos para superar prejuicios y evitar situaciones discriminatorias por la orientación sexual. A pesar de este pequeño olvido, que me gusta recalcar y me gusta recopilar lo que esta haciendo el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, pues a pesar de ello votaremos a favor.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**09. Proposición nº 2016/0321916, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al organismo correspondiente para que se dote de cobertura de telefonía móvil a las estaciones de metro de la línea 9 en el Distrito de Moratalaz.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez, Portavoz adjunto del grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.** Muchas gracias, dotar de cobertura de telefonía a las estaciones de metro de Moratalaz. En principio, todas las estaciones de metro de Madrid iban a tener esta cobertura, pero la pregunta es: ¿Cuándo se va a dar cobertura, al distrito de Moratalaz?

Cruzas la M-30, y te quedas sin cobertura, la última estación es Sainz de Baranda. Una vez más poner de manifiesto que Moratalaz, no hay ascensores en ninguna de las estaciones de metro. Hay escasez de escaleras mecánicas, ya lo hemos venido en este mismo foro, a denunciarlo. El acceso al transporte es vital para toda la población, sobre todo para los que tienen movilidad reducida.

¿Cómo lo hacen esto? Hay un contrato que suscribe una sociedad denominada MetroCol, en la cual participa Metro de Madrid con el conjunto de las operadoras. Son las operadoras, las que establecen cuáles de las estaciones se les debe de dotar de servicio o no servicio. En un principio empezaron a ser 75 estaciones, ahora mismo son 163 la red de Metro de Madrid, tiene un total de 300 estaciones. En agosto de 2015, se solicitó por nuestra Presidenta un comunicado, por nuestra Presidenta de la Comunidad de Madrid. En la que avanzaba que se iba a invertir 200 millones, en la implantación de tecnología 4 G en el Metro de Madrid. Moratalaz todavía no tiene cobertura móvil, 3 G ni 4G.

Entonces sobre todo es, luego en 2016 más de la mitad de las estaciones de metro de Madrid, no tienen cobertura, sobre todo si tenéis curiosidad en el plano se centra en lo que es la almendra de Madrid, el centro de Madrid de la M-30. La última que se ha dado cobertura es la línea 2, pero no todos los servidores tienen servicio, simplemente Vodafone. Los trazados peor cubiertos, que menos cobertura tienen son: la línea 7, metro Sur, línea 9, y los exteriores de la capital. Simplemente también quería recordar porque siempre, hay que compararse con otras ciudades, que tengan mejores servicios, que en Barcelona tienen la cobertura del 90% de la red de metro, y el 10% es porque tienen problemas porque la línea 9 y 10, tiene gran profundidad y tienen problemas de instalarlo. Sin embargo en metro de Valencia el 100% de las estaciones de la red metropolitana, tienen cobertura. Simplemente quería hacer en este foro, volver a destacar los problemas que tenemos de transportes que es reiteradamente del Distrito de Moratalaz. Pues no estamos siempre en primera fila.

**D Adrián Pérez Echaury, vocal vecina del grupo Municipal Ahora Madrid,** Desde el grupo Ahora Madrid apoyamos claramente esta propuesta. Y es la Comunidad la que lleva acabo esta medida, presupone un servicio público como que es el Metro de Madrid. Esperamos que se lleve a cabo, al igual que esperamos que se lleven a cabo todas las reformas, para que el servicio en los Distritos del Sureste de Madrid sea de la misma calidad que el que reciben el resto de los vecinos de otras zonas.

Damos este apoyo con poca confianza, en realidad, de que se vaya a llevar a cabo, porque no son pocas las peticiones hechas a la Comunidad de Madrid, para la mejora del servicio. Que no se han llevado a cabo y que no se han realizado para la mejora del servicio en los últimos años. La petición de ascensores en el metro de Pavones, la petición de que no se cierre la línea 1 para que no quede incomunicado el barrio de Vallecas. Y otras diversas peticiones que se han hecho para mejorar el servicio de metro y mejorar el transporte de Madrid, que no han sido atendidas en ningún momento, ni por

Metro de Madrid ni por el responsable de su gestión que es la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, lo vamos a votar con confianza. Ya decimos que con poca confianza que se lleve a cabo, porque nunca se han llevado a cabo las medidas que pedimos. Pero vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo en que se mejore un servicio público, como es el Metro de Madrid.

**D. Antonio Vargas Junquera, Portavoz adjunto vecino del grupo Municipal Partido Socialista.** Desde el grupo Municipal Socialista, desde luego vamos apoyar esta iniciativa. Recordar que este grupo tiene por objetivo el reequilibrio de la Ciudad desde el año 2012. Todo el tramo norte de la línea 9, la que va desde el intercambiador de Plaza de Castilla al intercambiador de Avd. América tiene G4, si embargo, parece ser que el Distrito de Moratalaz nuevamente no tenemos los mismos derechos, para la Comunidad de Madrid, ni para el grupo gestor del Partido Popular. Y nos encontramos con este hecho.

También nos vamos a referir aquí, porque indirectamente como ya se ha referido el compañero de Ahora Madrid, nos encontramos con un problema bastante grave, que es el cierre temporal de la línea 1 del metro. La línea 1 del metro, también es una fuente de transporte para los usuarios del Distrito de Moratalaz. Nuevamente el Partido Popular, no se adviene a un acuerdo, estamos asistiendo a manifestaciones por parte de los vecinos de barrios y distritos contiguos como son los de Vallecas. En donde se esta solicitando, que se realicen por tramos, dicha obra; Y no como quiere la Comunidad de Madrid, en este caso el Partido Popular, cerrando toda línea con lo cual, va a colapsar parte de la Ciudad. Por lo tanto solicitamos también, y nos adherimos a que se lleve a efectos este hecho y lo vemos justo.

**D. Pedro Antonio Morato Antona vocal vecino del grupo Municipal Partido Popular.** Muchas gracias Sr. Concejal, la proposición que nos trae el grupo Ciudadanos, evidentemente tiene una genial intención que es dotar de cobertura móvil las estaciones de metro de la línea 9 de Moratalaz. Que duda cabe que podemos estar de acuerdo con su proposición, sin embargo me gustaría realizar algunas puntualizaciones, que incluso el propio vocal vecino ya ha realizado.

El encargado de realizar esta ampliación, no es el Consorcio Regional de Transporte, sino la propia compañía, que gestiona el tema de la cobertura de Metro de Madrid. Y le voy a dar la razón, es en la almendra central de la Ciudad donde se despliega la red móvil más potente, y que resulta la envidia de otras grandes ciudades como París o Londres. Y en esta última, es que ni siquiera queda disponible en ningún punto la cobertura de móvil.

También le doy la razón en que es en el centro, en donde más cobertura hay; porque es donde se agrupa el 50% de todas las estaciones de metro de Madrid. Y en donde más afluencia de viajeros hay en metro de Madrid.

No obstante, desde el Partido Popular entendemos que hay que seguir trabajando. Y prueba de ello fue el compromiso que adquirió, como bien ha señalado usted, la Presidenta de la Comunidad Cristina Cifuentes, de realizar una inversión cercana a los 200 millones de euros en materia de ampliación de cobertura móvil. Ampliación no quiere decir, que sólo vaya a implantar 4G donde ya hay, van a ampliar también aquellas zonas donde no exista cobertura móvil, implantación de sistemas 4G y renovar todos los sistemas tecnológicos. Se trata de un contrato que se va realizar en las próximas fechas.

Hacían referencia ustedes, vocales del PSOE y de Ahora Madrid, a la línea 1 de metro, la línea 1 de metro se van a invertir 70 millones de euros, es una línea que tiene 100 años es necesario reformarla, para que no quede atrás, en la progresiva renovación que esta efectuando Metro de Madrid. Con lo cual, es mejor hacerla de una vez, que no irla troceando, porque si cada vez tenemos que ir cortando poquito a poco. Se tiene que cortar poco a poco toda la línea de metro. Es decir son unas obras, en las que los ciudadanos apenas van notar mejoras de manera visual, van a notar mejoras en la disminución de los problemas que hay en el metro. La disminución del tiempo que tarda el metro en pasar por cada una de las estaciones. Se trata de medidas de seguridad, hay que arreglarlo, lo dicen los técnicos. No es que la Comunidad de Madrid y el Partido Popular en la Comunidad de Madrid decida cerrar la línea de metro, para fastidiar a los ciudadanos. Un poco de seriedad por favor, si ustedes quieren responsabilizarse de cualquier desgracia, que ocurra en el Metro de Madrid, allá ustedes; nosotros no estamos dispuestos.

Eso por un lado, y luego no le entiendo, por qué el Partido Socialista, se opone cuando estamos mejorando el transporte público. De verdad no lo entiendo, estamos mejorando las infraestructuras del Metro de Madrid, se tratan de obras absolutamente prioritarias y esenciales. Para que Metro de Madrid siga funcionando correctamente, de modo que no entiendo de verdad cuál es su afán en trocear, o posponer o no realizar las obras necesarias para Metro de Madrid de la Línea 1. No obstante, bueno, como ya había señalado anteriormente, vamos apoyar la propuesta de Ciudadanos, para tratar de que una parte de esa inversión de los 200 millones de euros que va a realizar la Comunidad de Madrid, vaya también a estas estaciones nuestras de Moratalaz.

**D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz,** Pedro de nuevo como hay unanimidad, si os parece lo que podemos hacer es en el próximo Pleno, animaría que debatamos sobre la Línea 1, si queréis.

Os parece que terminemos. ¿Me dejáis un momento que modere? ¿U, os dejo solos para que os peguéis? ¡José Luis y Antonio, por favor! Si os parece. Bueno estaba intentando moderar, por si no me estabais escuchando. Que parece que no.

Me solicitaba la palabra el grupo Socialista, entiendo que sería hacer el segundo turno, para seguir con las intervenciones. Lo que pasa por alusiones

no solemos conceder la palabra. Y si os parece, bueno pues si hay alguna propuesta en este sentido, el próximo Pleno estamos a tiempo de poderlo debatir. Lo digo, sobre todo, porque tenemos el acuerdo de cortar el debate cuando hay unanimidad. Procurar ceñirnos entre todos al guión de la proposición, sin perjuicio de que en el próximo día se pueda debatir, este u otro tema. Que como se ve, va estar bastante animado, y por eso también os animo a que lo podamos discutir que para eso están los Plenos del Distrito.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**10. Proposición nº 2016/0321920, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que por parte de la Junta Municipal de Distrito se elabore un censo de personas que, por problemas físicos, pobreza, enfermedad y otras situaciones, puedan encontrarse en riesgo de aislamiento social, así como un censo de edificios con deficiencias para la movilidad, tales como ausencia de ascensor, ausencia de rampas o ausencia de silla salva escaleras.**

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: en primer lugar, darle la enhorabuena por conseguir que ese debate sobre la línea 1 se posponga al siguiente pleno, que es un tema interesante, y creo que ya lo podemos ver en otro momento, era el tema de la cobertura.

**Concejal Presidente**: una puntualización, no lo he conseguido, lo han metido sin mi permiso.

**D. Adrián Otegui González**: creo que le falta un mazo de juez americano para mandar al orden y que le hagan caso, pero bueno, estaría bien que no lo necesitara. Bueno, sobre la proposición que planteamos aquí, esto viene que resulta que ante una petición que se planteó en la Mesa de Equidad y Derechos Sociales de la Junta del Distrito de Retiro, sobre la necesidad de elaborar un censo de personas ancianas y en situación de aislamiento, pues planteamos el se realicen estos censos. Como ya hemos estado hablando con Ahora Madrid sobre su posibilidad de hacerse y uno de ellos, digamos, con mayor prioridad, y otro quizá con más problemas técnicos para su realización en corto plazo.

Desde esta propuesta no pedimos un plazo exacto para la conclusión, nos importa más que se haga bien que se haga pronto, de acuerdo, siempre cuanto más pronto llegue, mejor, obviamente.

Entonces pues, nada, esta es la proposición de Ciudadanos, que la repito: que por parte de la Junta Municipal de Distrito se elabore un censo de personas que, por problemas físicos, pobreza, enfermedad y otras situaciones, puedan encontrarse en riesgo de aislamiento social, así como un censo de edificios con deficiencias para la movilidad, tales como ausencia de ascensor, ausencia de rampas o ausencia de silla salva escaleras. Todos estos

datos nos pueden ser muy útiles para luego afrontar los problemas. Si no conocemos realmente los problemas, no podremos afrontarlos.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: la elaboración de ambos censos, nos parece una medida necesaria, que vamos a llevar a cabo progresivamente, teniendo en cuenta la capacidad de nuestros servicios técnicos.

En cuanto al censo de personas en riesgo de aislamiento o exclusión social por problemas físicos, pobreza o enfermedad, es necesario poner en marcha mecanismos para poder cruzar datos entre ambas administraciones, por un lado el Departamento de Servicios Sociales de nuestra Junta Municipal de Distrito, quien ya tiene constancia de esta situación de los vecinos y vecinas que están en seguimiento y que disponen de servicios de ayuda a domicilio desde Atención Social Primaria, Dependencia y Teleasistencia, y por otro lado con el SERMAS o los centros bases de la Comunidad. Así mismo, es necesario que los protocolos de seguimiento para este tipo de situaciones vulnerables, sean cumplidos rigurosamente.

En cuanto al censo de edificios, este se realizará también progresivamente dependiendo, como hemos comentado antes, de la capacidad de nuestros Servicios Técnicos. Será un proceso lento, pero que nos parece necesario e interesante.

No obstante, como aun tengo tiempo, pues me gustaría un poquito profundizar en cuales son las causas de la pobreza. El objetivo, como muy bien ha dicho también Adrián, de este censo, verdad, pues podría ir dirigido hacia el desarrollo de agendas de políticas públicas para rescatar a las personas excluidas o que están en riesgo de exclusión. La reducción de la pobreza debe de ser el objetivo prioritario de los responsables políticos.

Hay una necesidad urgente de acometer en nuestro país una revisión completa del sistema de protección social y una inversión de recursos mucho mayor que la actual. La agenda de políticas públicas debería incluir ciertas medidas, como la modificación del artículo 135 de la Constitución, como la reordenación del conjunto de prestaciones no contributivas, rentas de inserción y demás subsidios condicionados. De hecho, incluso un estudio del comité de derechos sociales del Consejo de Europa, ha comprobado que el salario mínimo interprofesional español es insuficiente para mantener un nivel de vida digno.

Otra medida importante sería la aplicación de políticas fiscales progresivas, de atención al empleo, haciendo especial hincapié en las personas con menor nivel educativo y de cualificación, así como jóvenes, mujeres e inmigrantes. También es muy importante el acceder a los bienes básicos, y el ejercicio de los derechos sociales, como pueden ser la vivienda, educación, salud o servicios sociales.

También es muy importante, entendemos, la derogación de la reforma laboral, que ha creado trabajos precarios y empleos con bajo salario. Son

necesarias también políticas sociales reales de apoyo a las familias y que eviten la vulnerabilidad, sobre todo de los menores, como podían ser las becas de comedor, y en definitiva, la eliminación de la pobreza energética.

En cuanto a las personas con movilidad reducida, en España están condenados a vivir presos en sus casas miles de personas. Se han hecho pocos estudios, por eso nos congratula muchísimo esta petición, esta proposición, sobre cuál es la situación y cuál es la auténtica dimensión de este problema en relación con la accesibilidad y sobre muchas cuestiones que afectan a estas personas con movilidad reducida. Los problemas de las barreras arquitectónicas no se dan solamente en las comunidades de vecinos, también hay una deficiente configuración de algunas calles.

No hay datos oficiales, sin embargo, la fundación ONCE ha sido la última entidad en realizar en el año 2013 una gran encuesta que aporta datos demoledores al respecto. Tener una vivienda digna y adecuada es uno de los derechos fundamentales de todas las personas, recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, recogido en el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, es un derecho constitucional. Hay que tener en cuenta que cuando se habla de vivienda digna y adecuada, debería significar que sea apropiada a las necesidades de sus habitantes. También lo recoge la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la accesibilidad de las viviendas es uno de los elementos a incorporar por parte de los estados, como garantía de igualdad y autonomía de las personas con discapacidad.

Y bueno, he de decirles que en esta línea, les invito a visitar la página web de nuestro Ayuntamiento, para que puedan leer el Plan Municipal de Impulso a la Regeneración Urbana, en el marco de la política de cohesión territorial de la Ciudad de Madrid. En este a lo que le damos mucha importancia es sobre todo a la accesibilidad universal. Tenemos algunos folletos que pueden ustedes descargárselos de nuestra página web. Y este plan municipal lo que trata es de dar un impulso a la regeneración urbana. Esto supondría una primera fase de un proceso de regeneración que sería a largo plazo. Estaría destinado a ayudar a los ciudadanos a realizar obras de mejora en su vivienda y dar un impulso a lo que se trata de la accesibilidad también de los edificios.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: desde luego es bastante interesante que se haga un censo, es interesante que se haga un censo de las viviendas en el Distrito de Moratalaz. Esta iniciativa la llevamos en el mandato anterior.

También les tengo que informar que los mayores representan un 25% aproximadamente del total de la población de este distrito, que por barrios, Vinateros es el que mayor porcentaje tiene de mayores de 65 años, concretamente un 31%; Fontarrón un 29%; y Media Legua un 26%. Precisamente en estos tres barrios del distrito, son donde las viviendas tienen más dificultades de accesibilidad, y que provocan, por ende, aislamiento para las personas mayores, que en muchas ocasiones, sus viviendas se convierten

en celdas, no pueden salir de ellas, con lo cual, hacer un censo para saber las condiciones de las viviendas que tienen nuestros vecinos, y las necesidades que nuestros vecinos tienen, nos ayudarán, desde luego, a planificar de una manera mucho más racional y mejor, las necesidades para arreglar este problema.

Y por nuestra parte, pues vamos a apoyar que se realice este censo, porque ya lo llevamos en el mandato pasado, y desde luego sí que nos gustaría que se realizara simplemente por una cuestión de planificación y de eficiencia y eficacia a la hora de repartir los recursos de este distrito.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: efectivamente, la elaboración de este tipo de censos como el que propone el Grupo Municipal de Ciudadanos puede resultar una herramienta eficaz para, por un lado, conocer la realidad de la población del distrito, y por otro, para que las distintas administraciones, en base a los datos reflejados en ellos, puedan elaborar y llevar a cabo, distintas políticas y medidas que cubran las posibles necesidades de cada grupo de población.

Sin embargo, es verdad, y algo ya se ha comentado en las intervenciones, nos resulta un poco, o la realización de este tipo de censo, nos resulta un poco complicada. Creemos que va a ser complicado el proceso, porque tenemos que tener en cuenta que vamos a encontrar numerosas dificultades a la hora de la recopilación de los datos: primero, porque la mayoría corresponden a distintas administraciones, como ya hemos comentado, que tenemos que conseguir que se crucen los datos, y también porque podemos entrar en conflicto con la Ley de Protección de Datos, pero efectivamente estamos hablando de datos sobre enfermedades, o sobre cosas que a lo mejor las personas, o las propias personas no tienen por qué querer entrar en un censo de este tipo.

También podríamos entrar en debate, por otro lado, en cuanto a la elección de los criterios a seguir en la elaboración del censo. Y me estoy refiriendo, por ejemplo, a los indicadores que van a determinar el nivel de pobreza de las personas afectadas. Por ejemplo, o sea, nos vamos a dedicar, o nos vamos a regir exclusivamente por el criterio de ingresos o de renta, o vamos a guiarnos por otros criterios como el acceso a las prestaciones básicas. Eso también puede generar un debate, y también hay que fijarlo previamente, porque estarán conmigo que en función de uno u otro criterio, podemos obtener unos u otros datos, y que si queremos que el censo sea eficaz y que pueda ser utilizado en el futuro, pues es conveniente que refleje la realidad lo más fielmente posible.

Y ejemplo de lo que estoy diciendo, pues tenemos varios. Ya me he referido a ellos, incluso en algunas ocasiones, en este pleno municipal. Lo hice en una de mis intervenciones en el pasado mes de enero, al referirme a la alarma social que se generó hace unos meses por diversas entidades sobre los niveles de pobreza infantil en España, y en Madrid concretamente, y luego se demostraron con posterioridad, pues que eran bastante alejados de la realidad, porque una vez que se conocieron, por ejemplo, los datos más



objetivos, como la asistencia de los comedores escolares durante los periodos vacacionales, pues concluimos, efectivamente, que lo que entonces se dijo, no era la realidad.

En cuanto al segundo aspecto de la proposición, la recopilación del estado de los edificios del distrito, y su clasificación en relación a la accesibilidad de los mismos, pues también puede ofrecernos una interesante visión, y entendemos que el acceso a estos datos por parte de la Junta Municipal puede resultar más sencillo. Sin embargo, también dudamos de que esta recopilación luego nos pueda ayudar para incentivar que las comunidades de vecinos modifiquen su situación, porque ya entramos de nuevo otra vez en la propiedad privada, y en las obligaciones o no que tienen las comunidades de vecinos.

En cuanto, solamente un inciso, Doña Lucía, nos ha hablado usted de muchas cosas, de la Constitución, del artículo 135, sólo le voy a decir algo, desde el Partido Popular consideramos que la mejor garantía del mantenimiento del estado del bienestar y de la protección social es precisamente el artículo 135 de la Constitución, por eso lo modificamos con el acuerdo de todos los grupos municipales, del Congreso, con el PSOE.

Por todo ello, por todo lo que he dicho, si la Junta Municipal está dispuesta a asumir este coste tanto de personal, como de tiempo, y estas dificultades en la realización de estos trabajos, pues vamos a votar a favor de la proposición.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**11. Proposición nº 2016/0321947, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que se solventen diversas deficiencias detectadas en el centro de mayores Isaac Rabin.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: en sendas visitas realizadas a los centros de mayores de Moratalaz, como el Isaac Rabin, hemos detectado la lentitud en solventar las problemáticas que tienen estos centros. Agradecer a las directivas de los centros la acogida que nos dieron y el trabajo extraordinario que van haciendo. Por otro lado decir por parte de la Junta de Distrito, el que agilicen las pequeñas demandas que ellos tienen, para que se solventen lo antes posible. No son grandes problemas, pero son cosas que se tienen que ir solucionando.

Por ejemplo, en el Isaac Rabin son 4.500 socios, en un centro relativamente pequeño. Esto hace destacar la necesidad que ya se esta viendo desde hace mucho tiempo, que en el Distrito de Moratalaz haría falta otro centro de mayores, sobre todo, no me atrevería a decir la ubicación, pero sí

más bien en la parte más pegada hacia la M-40, por relación de donde están los otros centros.

Son pequeños arreglos. Les construyeron, hace un par de meses se demandó y se vio la necesidad que tenían problema de espacio, el que construyeron una especie de invernadero, sala exterior, que realmente no era lo que ellos querían. Ellos lo que querían era una especie de auditorio grande para poder expandir y reunirse. Sin embargo lo han hecho una cosa pequeña, que está muy bien, que es muy mona, pero de poca utilidad.

De momento no tienen ni electricidad ni agua. Como he comentado, tienen problemas de espacio. Están aquí al lado, a lo mejor el Centro Cultural El Torito podíamos cederles o hacer un convenio para que alguna sala se le pudiera ceder para hacer algún taller. Sobre todo tienen problemas con los talleres de pintura, que es donde está la gran demanda. La gestión que hacen ellos es extraordinaria, hacen un montón de talleres, tanto en un centro como en otro.

Luego otra demanda que ellos tenían, pues en instalaciones deportivas de movimiento de estos de hacer ejercicios que se instalan fuera, que se instalaran en el exterior. Y un poco traer al pleno pedir que se agilicen un poco las pequeñas cuestiones de los centros de mayores.

**D. Francisco Almodóvar Pérez**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: por supuesto todo aquello que implique que se mejoren los centros de mayores, pues vamos a estar de acuerdo, y desde luego Ahora Madrid va a votar positivamente esta propuesta.

Señalar, porque es muy breve, estamos de acuerdo, y ya lo has dicho tú, compañero, estamos de acuerdo. Señalar algún pequeño detalle, que es que, sobre el tercer punto este de instalar estos instrumentos de gimnasia en al parte de fuera, en la parte verde, me parece bien. El problema, y además es un sitio ideal para ello, yo lo he estado viendo varias veces, lo que pasa, vamos que eso me imagino que lo habrás tenido en cuenta, que hay que, esto es una zona calificada como de zona verde, y por tanto la competencia de este suministro, pertenece al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por lo que sería interesante enviarles la proposición a dicha área para que informen en virtud de sus competencias. O sea, en definitiva, estamos de acuerdo, y me parece un sitio ideal, si pudieran ellos. Quizás un problema, que en invierno sería muy frío, y luego nos pedirían que a lo mejor se recubriera o lo que sea. Pero bueno, de momento que se instalen. Que estamos muy de acuerdo y vamos a votar positivamente.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues que se solventen, efectivamente, todos los problemas que tenga el centro, pues por nuestra parte lo vamos a apoyar.

Sólo recordarles que este centro fue inaugurado, yo creo, cuando Fátima Núñez era Concejala de este Distrito. La recesión del edificio, hubo problemas que siguen, por lo que vemos siguen y continúan. Desde luego,

nosotros, el Partido Socialista siempre ha apoyado la política del envejecimiento activo. De hecho, en el mandato de Tierno Galván fuimos el partido que inauguró el primer centro de mayores, y fue en este distrito, y es nuestro centro de mayores Nicanor Barroso, que nos gustaría que por otra parte, el Centro de Alzheimer por fin se abriera, porque no sabemos cómo va la tramitación, y es una pena que se gastaron, se gastó un montón de dinero del Plan Zapatero en ese centro, tres millones de euros, y todavía sigue sin abrirse el Centro de Alzheimer, y considerando la población que tiene este distrito, sería urgente que se pusiera en marcha, porque lleva desde, se terminaron las obras en 2010, pues desde 2010 estamos esperando que se abra.

Y por nuestra parte, pues nada más. Que se solventen efectivamente los problemas de climatización también en el Centro de Día, por favor. Los mayores que están allí pasan muchísimo frío en invierno, mucho calor en verano, porque tienen una deficiente climatización de las zonas. Es un centro que desgraciadamente tuvo muchos problemas de apertura. Y la eficiencia energética en ese edificio debería de ser revisado, entre los edificios de este distrito, que además le corresponde al Ayuntamiento de Madrid realizar este estudio y las mejoras correspondientes para mejorar esta situación, en concreto del Centro de Mayores Isaac Rabin.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: antes de nada, simplemente me gustaría hacer una pequeña puntualización. Estamos hablando de deficiencias del centro, estamos hablando de mejoras o propuestas que algunos miembros de la directiva del Isaac Rabin les han trasladado a ustedes, como ha comentado, no sólo a ustedes, sino que nos lo han trasladado a nosotros y a la Junta Municipal ya en numerosas ocasiones, y no es que desde la Junta Municipal, por lo menos hablo de la etapa en la que gobernaba el Partido Popular, no es que la Junta Municipal no estuviera rauda en solventar los problemas, sino que se estudiaba lo que nos proponían y se decidía si era conveniente realizar o no.

Les voy a repasar, como ustedes son nuevos, los vocales de Ahora Madrid también, les voy a comentar por qué no se han llevado a cabo éstas mejoras, que ya les digo, eran conocidas por la anterior Junta Municipal, para que sean conocedores de ello.

En la iniciativa ustedes hablan de la ubicación del buzón de quejas, efectivamente eso no tiene mayor problema que trasladarlo de la zona de debajo de las escaleras a la zona de arriba porque, como dicen los miembros o los socios de, y los miembros de la directiva, en esa zona suele hacerse botellón y se dedican a meter los residuos en el buzón. Por lo tanto, para evitar eso, simplemente es hacer el traslado.

En cuanto al espacio exterior que se produjo, o sea, que construyó y realizó el cerramiento, debemos decir que efectivamente se realizó a petición de la directiva del propio centro para buscar más espacio para talleres y para actividades y liberar así otras salas más masificadas. El cerramiento está totalmente acondicionado, tiene climatización, tiene electricidad, por lo que

nosotros sabemos, por lo tanto se podría desarrollar allí cualquier otra actividad o cualquier taller. Pero volvemos a lo mismo, ya sabemos cómo son las personas mayores, que están muy aferradas a las costumbres, y de momento la directiva no ha conseguido que ningún taller se traslade a esa zona y que sea utilizable, por lo tanto no sé qué nuevas obras y nuevas mejoras quieren para que, para empezar a utilizar esa instalación.

En cuanto a los elementos de ejercicio que ustedes han comentado, les tengo que decir que esta petición ya ha sido trasladada al Área de Medio Ambiente, ya lo hicimos nosotros, y desde el Área de Medio Ambiente nos comunicaron que no lo instalaban simplemente porque a cuarenta metros, y es verdad, en el Centro de Salud de El Torito, ya hay unos equipamientos de este tipo, y por lo tanto consideraban que no era prioritario realizarlo, y no lo hicieron.

Por lo tanto, no es que no atendamos las necesidades, vuelvo a repetir, o no atendiésemos las necesidades, sino que se consideraron que no eran prioritarias por lo que ya les he comentado. Y es que lo que no se puede negar es el esfuerzo que hizo el anterior equipo de gobierno en la adecuación y en la conservación de los centros de mayores. Nos podrían tachar, o nos pueden tachar de cualquier otra cosa menos de eso. Y les voy a poner algunos ejemplos.

Por ejemplo, simplemente les voy a decir que es que en lo que, en la pasada legislatura, el centro de mayores Isaac Rabin tuvo una inversión de 360.000 euros, sólo en la pasada legislatura. Sencillamente yo creo que atendemos o atendíamos en ese momento suficientemente a los centros de mayores.

Por lo tanto, bueno, nosotros vamos a aprobar la proposición, yo les he comentado por qué en su momento no se hizo, si ustedes ahora tienen otros criterios y convencen a Medio Ambiente y consideran que se puede realizar lo que algunos miembros, repito, de la directiva, nos trasladan, pues si están ustedes de acuerdo, nosotros votamos a favor, y no tenemos nada más que decir.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**13. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**14. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Moratalaz correspondiente al año 2015 elaborada por la Coordinación General del Distrito y conformada por el Concejal del Distrito.**

Habiéndose remitido previamente el documento por correo electrónico, quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**15. Dar cuenta de la aprobación del catálogo separado de bienes muebles de valor inferior a 6.000 euros no incluidos en el inventario del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2015 del Distrito de Moratalaz.**

Habiéndose remitido previamente el documento por correo electrónico, quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **Preguntas**

**16. Pregunta nº 2016/0316309, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuánto dinero se ha recaudado a las empresas de mantenimiento de las instalaciones deportivas del Distrito de Moratalaz.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: solamente aclarar que lo que solicitamos es el dinero recaudado por las acciones impuestas a las empresas de mantenimiento en las instalaciones deportivas. Nos daríamos por satisfechos si nos dieran la información por escrito a todos los grupos presentes, y si fuera posible, (que no se añadió, culpa del que habla), preguntar por las quejas recibidas y las reclamaciones en el período hasta la fecha de hoy. Gracias.

**Coordinador del Distrito de Moratalaz:** gracias, buenas tardes. El tenor de la pregunta, nos ha invitado, ó nos ha movido a enfocarlo por lo que es el tema de la percepción del canon que existe en la única concesión de servicio público deportivo en las instalaciones deportivas básicas que existen

en el distrito, concretamente en las instalaciones Dehesa de Moratalaz y del Lili Álvarez. Yo tengo aquí los datos referidos al canon, que se ha percibido hasta ahora. No tengo los datos por sanciones pecuniarias porque del tenor de la pregunta hemos entendido que “*dinero recaudado*”, se supone que es la contraprestación económica que la empresa concesionaria ha aportado al ayuntamiento desde el comienzo de vigencia del contrato, no desde el punto de vista de la penalización.

Yo le puedo dar ahora el dato, concretamente desde el año 2012, desde el 12 de diciembre del 2012, que fue adjudicado este contrato. Este contrato tiene un canon anual de 76.000 €. Está dividido en dos lotes. Lote primero: “*La concesión del servicio público de la instalación deportiva Dehesa de Moratalaz*”, cuyo canon tiene un importe de 25.500 € anuales. Y hay un lote segundo: “*La concesión del servicio público de la instalación deportiva Lili Álvarez*”. El canon anual de esta instalación son 50.500 €. Entre los dos suman la cifra a la que antes he aludido de 76.000 € anuales.

A lo largo de estos cuatro años, (no llega a cuatro años, tres años y medio prácticamente), la ejecución del contrato, en cuanto a lo que es la percepción del Ayuntamiento, ha ascendido a 267.262,50 €. Eso es la cuantía hasta ahora de lo recaudado por el canon de esas dos instalaciones. Esos son los datos que le puedo aportar.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias por los datos referidos. Reafirmarme en el tema, si nos pueden pasar por escrito la información que solicito, tanto de reclamaciones y quejas existentes, como el dinero recaudado por las infracciones cometidas por las empresas de mantenimiento. Muchísimas gracias.

**17. Pregunta nº 2016/0316316, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cómo está haciendo cumplir el actual equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, en referencia a las zonas interbloques y fondos de sacos de este Distrito.**

**D. Tomás San Julián**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista. La doy por formulada.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** El informe que nos pasa la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes, que os lo haremos llegar, yo creo que es lo más interesante. Lo que nos relata precisamente es ese cumplimiento de la normativa, que tiene que ver con la aplicación a través del Contrato Integral V de Gestión, todo lo que son las visitas, el análisis, la inspección de cómo es la situación del arbolado, y donde se incluye también los árboles que se talan, los que se podan, y un poco el mantenimiento, por ejemplo, lo que tiene que ver con la proliferación de

hongos, con las pudriciones, y también un poco el equilibrio general de la estructura del arbolado del distrito.

Esto lo vemos, por ejemplo, cuando se han producido algunas talas, que tenemos informes específicos, árbol por árbol de qué es lo que sucede a cada uno de esos árboles, y se está cumpliendo también lo que tiene que ver con la plantación, en la medida de las posibilidades de un ejemplar adulto por cada año que tiene el árbol que es talado en ese caso.

También nos ha pasado un listado de todos los árboles del plan de plantación que hay en este período de 2015-2016, que asciende a 294 árboles. Lo que sí podemos decir que es cierto, es que árboles que están en las zonas inter bloques, sabéis que quedan fuera del inventario, que aparece el Ayuntamiento de Madrid, están a día de hoy, muchas veces no en las mejores condiciones. Y precisamente, como ya señalé en otra ocasión, se está trabajando sobre un plan específico de mantenimiento, que tiene que ver con el mantenimiento y también el cuidado de jardinería y limpieza de esas zonas inter bloques a través del programa “*Cuidemos Moratalaz*”, que estamos ahora mismo con la Agencia de Empleo ultimando el trabajo sobre el mismo, y en el que estamos buscando no sólo la fórmula para que se pueda implementar este taller, que en el fondo es un taller de empleo, sino que a medio plazo pudiese convertirse en una cooperativa ó algún sistema de gestión que permitiese un mantenimiento de esas zonas que como sabéis quedan fuera del inventario municipal. Estamos trabajando en esas dos líneas.

**D. Tomás San Julián**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: A esperas de que nos pasen ese informe, al que has hecho referencia en tu intervención, el grupo socialista presentaba esta pregunta, y ya cuando estudiemos ese informe, pues igual para el pleno del mes que viene ó para el siguiente, presentaremos una proposición en el sentido de que, como habas reflejado en tu intervención, el hecho es que por motivos de seguridad, sanitarios, etc., el ayuntamiento sí que tala árboles en todo el distrito, no solamente en el suelo público, sino también en el suelo privado. Esta iniciativa iba en referencia a las zonas interbloques y fondos de saco, que como todos sabemos es de uso público pero propiedad privada. Y la paradoja es que se pueden talar, pero no podemos plantar. ¿Y eso que significa a lo largo de los años? Que hemos perdido masa forestal y zona verde en este distrito. Entonces la pregunta iba en ese sentido, que tuviésemos los datos exactos para solicitar, la pregunta va con esa idea de fondo. Si podemos talarlos, ¿por qué no podemos plantar?. Es que no tiene lógica. A día de hoy, y viendo todos los antecedentes, se han talado muchos árboles, se siguen talando. No estamos en contra de que se talen. Si es por motivos sanitarios, porque estén enfermos, por seguridad, si es necesario talarlos que se talen, pero si tenemos aprobada una normativa en la que dice que por árbol que se tale se tiene que plantar en la misma zona tantos árboles, que se cumpla. Y como digo, vamos a esperar los informes, los vamos a leer y si eso ya presentaremos para que este pleno tome posicionamiento y que los grupos políticos decidan si donde se están talando árboles..., Porque

por ejemplo, hace dos años en la zona de Vinateros, una zona interbloques del 150 al 48C, ahí se talaron todos los árboles, se ha dejado toda esa zona erial, un desierto, y no hay ni uno. Este año, justo en la Cepa, en esa calle se han talado 6, etc. Así todos los años, gracias.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** muchas gracias a ti. Entonces lo que haremos es ampliar la pregunta al Área también, para saber este tema particular.

**18. Pregunta nº 2016/0320208, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué valoración hace la Junta Municipal de Moratalaz de la gestión online de las inscripciones y pagos de los cursos y talleres en los centros culturales del Distrito durante el presente año, así como qué criterios va a seguir el Ayuntamiento de Madrid en la gestión en Internet de dicho proceso para el próximo curso 2016-2017.**

**D. Oscar Felipe Otero Martín,** vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: la doy por formulada, gracias.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** el sistema PLACT (*plataforma de gestión de actividades municipales en talleres culturales*), que es como se llama el sistema de gestión de estas altas en los talleres de actividades culturales municipales, sabéis que prácticamente se estrenó en este septiembre. Es un sistema que nos viene heredado del gobierno anterior, y por la práctica y las reclamaciones que hubo sobre el mismo, parece que el funcionamiento no ha sido nada bueno, por lo tanto, una parte de esta pregunta deberíamos lanzarla los que no estábamos al cargo de la contratación del sistema hacia el partido del gobierno que lo puso en marcha, y que nosotros hemos heredado. Realmente algunas de las incidencias que se han ido trasladando, pues parecen más un *sketch* de los hermanos *Marx* que el resultado de un programa diseñado para atender a la ciudadanía. Podría leer algunas que nos han ido comentando, e incluso podríamos pasar el informe. Por ejemplo, cuando te das de alta en dos cursos, el sistema sólo emite un recibo, por lo tanto, si luego te arrepientes y quieres darte de baja en uno de los dos, simplemente no se puede hacer, nadie contempló esta posibilidad de cobrar por separado. De alguna manera, la gestión se ha ido solventando, sobre todo por la pericia y dedicación de los trabajadores y trabajadoras, en concreto, de los auxiliares y de los centros culturales encargados de este trabajo, pero en muchos casos, desde luego, ha sido una antología del disparate, aunque finalmente se ha conseguido ir resolviendo gran parte de los problemas.

Ahora mismo, lo que está haciendo el Ayuntamiento después de haberse encontrado, como diría en mi pueblo, semejante pastel que nos dejó el gobierno anterior para gestionar el alta de estas solicitudes a la hora de afrontar la entrada en los centros culturales, es elaborar a partir de los errores una lista en el proceso de alta, una lista de errores que da el sistema



para empezar a subsanarlos, e incluso se están valorando nuevos sistemas de alta de cara al curso que viene, en el caso de que el propio sistema no diese más de sí y persistiesen los problemas.

Si esta segunda opción sucediese, lo que tendríamos encima de la mesa es que hemos invertido en un programa de altas en los centros culturales que no funciona y que no vale, y por lo tanto la valoración que hacemos desde la Junta Municipal no es muy buena, y lo que sí esperamos es que el año que viene podamos haber mejorado y subsanado gran parte de los problemas y haber encontrado un sistema alternativo para afrontar el alta en los centros.

**D. Oscar Felipe Otero Martín**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: hola buenas tardes a todos. Esta pregunta la traemos aquí, motivada por las innumerables dudas y quejas que todavía, a día de hoy, tienen los usuarios de los cursos y talleres de los centros culturales del distrito. Pretendemos también con esta pregunta arrojar algo de luz a lo que ha pasado realmente con la plataforma online, y también cómo se está realizando la gestión actualmente por parte del Ayuntamiento de Madrid, y sobre todo por lo que nos podemos encontrar el curso que viene, que por lo que he podido escuchar todavía no sé si vamos a seguir con el mismo sistema o se va a implantar uno nuevo o qué.

La valoración que ha hecho el propio concejal, pues bueno, reconoce que ha habido ciertos problemas con la plataforma y su gestión, pero entendemos que lo hace con la boca pequeña porque no explica las razones reales y no entra en la situación que se ha generado en los centros culturales, bien por desconocimiento ó por cualquier otro motivo, y que tiene que ver con la decisión del propio Ayuntamiento de eliminar el acceso a la plataforma online desde la web corporativa municipal que de forma directa utilizaban los usuarios para formalizar las inscripciones. Como se refleja en la exposición de motivos de la pregunta, el motivo dio en su momento el ayuntamiento fue el colapso de solicitudes ó de peticiones, pero no acierto a comprender que sea esta la única razón, y uno no puede creerse del todo esta versión puesto que el fallo se produjo al inicio del plazo de plazas vacantes de septiembre, y resulta que en ese período, el número de solicitudes que se formalizaron ó que se suelen formalizar en ese período suelen ser un 20% respecto de las que se suelen formalizar en el mes de junio, con lo cual no se pueden comparar. Por ejemplo, en el caso del mes de junio, que se sepa, no vimos ningún fallo o circunstancia similar en el período del mes de junio, se hicieron las inscripciones, salvo algunas incidencias que se han podido producir durante ese tiempo.

Para aclarar un poco el asunto en este sentido, pensamos que el motivo puede ser otro, por eso yo le pregunto al concejal si nos puede explicar qué pasó entonces con la empresa encargada del mantenimiento de la plataforma, la versión para los usuarios. Queremos saber si la cancelación del acceso a la plataforma de la web municipal tiene que ver con alguna posible actuación negligente de esta empresa, ó si la gestión que estaba realizando en ese

momento no era del agrado del propio Ayuntamiento, ó si por el contrario hubo otro motivo y no lo sabemos.

Lo que sí le puedo decir es que la situación actual que tenemos en los centros culturales ha puesto de relieve una serie de problemas y circunstancias que al principio de curso no teníamos. Una situación que ha generado más, si cabe, incertidumbre, quebraderos de cabeza, circunstancias nunca antes vistas. También en algunos casos por inacción y en otros por decisiones tardías del gobierno que preside este Ayuntamiento. Entonces, los usuarios se preguntan qué ha pasado para que el sistema siga funcionando, incluso ahora peor que la principio de curso y no se hayan puesto todavía soluciones.

Le puedo decir, entre otras cosas, que la decisión del cierre de la plataforma online de forma tan repentina y casi sin previo aviso a los usuarios supuso un cierto descontrol en la organización de los centros culturales y ha obligado a asumir de golpe a los propios centros toda la gestión directa de las inscripciones, como ha ocurrido también en otros distritos, y en los que en algunos casos ha sido necesaria la presencia de la Policía Municipal. En este sentido hemos podido constatar, por ejemplo, la falta de información sobre lo que ha pasado con la plataforma, como digo, la falta de información ó con retraso de los plazos para inscribirse en cada trimestre, sobre todo en el segundo y en el tercer trimestre, no sé si por falta de previsión del Ayuntamiento o por qué, o la falta de información sobre el proceso de plazas vacantes reales por curso en cada trimestre.

Todo esto, ha provocado situaciones tan dispares como por ejemplo el plazo de realización de bajas en un curso o taller más tarde de lo previsto de lo que indican las normas y la posterior formalización de las plazas vacantes con el trimestre ya comenzado, y la consiguiente pérdida de clases.

Por ejemplo, la realización del cargo del pago domiciliado del siguiente trimestre en el propio trimestre ya comenzado por un mes de retraso respecto de la fecha inicial sin contar las devoluciones por banco, impidiendo conocer el número de plazas libres reales que van a quedar al comienzo de dicho trimestre y de cara al propio período de vacantes.

Por ejemplo, también el no poder realizar la inscripción de forma *online* para aquellos usuarios que por su horario de trabajo no lo pueden realizar de forma presencial, cuando al principio el sistema sí lo permitía, o por ejemplo no poder ver los cursos y talleres de los centros culturales, no ya del distrito, sino de cualquier otro de la ciudad, dentro del marco del área única para el que se concibió el sistema, ni siquiera como difusión de la información de los mismos, como se hizo al principio del curso en cuatro de los centros culturales situados en los distritos de Carabanchel, Hortaleza y Salamanca, o situaciones tan curiosas ó tan absurdas como las inscripciones en el último trimestre en las que se da la circunstancia de que los centros culturales se encuentran con la obligatoriedad de solicitar a los usuarios los datos del

número de cuenta bancaria para obtener el documento de cobro, aunque cuando se sabe que no se va a domiciliar ningún pago posterior.

Estos son sólo algunos ejemplos de situaciones, todas ellas, que han supuesto quebraderos de cabeza, no sólo a los usuarios, sino también a los empleados públicos, que se han encargado de esta gestión, situaciones que queremos evitar preguntando qué es lo que hemos hecho mal, y de ahí por saber si valoración para no cometer los mismos errores de cara al curso que viene.

Tengo que decir que los propios usuarios también se preguntan qué va a pasar, si las inscripciones van a seguir realizándose como al principio de este curso, es decir, utilizando la misma plataforma como dice el concejal, o si por el contrario se va a utilizar otras alternativas. Ciertamente es preocupante la inacción de su gobierno en este tema, por eso le digo que si no nos quiere escuchar a nosotros no nos escuche, pero le sugiero que escuche a los usuarios y vecinos de este distrito, y sobre todo a los empleados públicos que gestionan diariamente las inscripciones y pagos de los usuarios que acuden presencialmente a formalizar dichas inscripciones, porque necesitan respuestas y sobre todo soluciones, así que aplique por favor las soluciones a este asunto para resolver esta situación. Aquí le hemos dado unas cuantas, gracias.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** muchas gracias. Fíjate si os quiero escuchar, que hasta os doy el doble de tiempo para exponer la pregunta del reglamentado. De los ejemplos que has puesto, es decir, el porqué en el cambio de trimestre darte de alta, pues mira, justo es uno de los problemas que daba la plataforma, no dejaba apuntarte a un nuevo trimestre hasta que no comenzaba el nuevo trimestre, con lo cual era imposible apuntarse con cierta previsión al mismo, ya no te digo emitir el justificante de pago, o la factura, porque por ejemplo, cuando se realizaba la baja no emitía ningún tipo de documento, o sea que hacías bajas fantasmas que no existían en ningún sitio.

Aquí el problema, como te decía al principio, es que se dejó la plataforma a la espera que llegasen conejillos de indias para ponerlas en marcha, y los conejillos de indias han sido dos: ha sido el gobierno de Ahora Madrid, que nos ha tocado experimentar con una plataforma ruinosa, y por otro lado, evidentemente, los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid, que han tenido que afrontar un período de inscripción totalmente disparatado en el cual la plataforma, leo textualmente del informe “se colapsaba y no se podía realizar la matriculación, ni vía online ni presencialmente”, o sea no sólo que no se pudiese acceder vía *online*, como tú señalabas, sino incluso yendo al centro cultural, tampoco podías realizarlo. Eso se empezó a descubrir sobre todo a partir de que la gente quería pagar, efectivamente, la prescripción de los cursos se hacía en junio pero el pago se hacía en septiembre, al igual que los problemas con las matriculaciones en el nuevo trimestre se sucedían cuando empezaba el nuevo trimestre.

Como te digo, la valoración que hago y con todo lo que tú has señalado, es que esta plataforma que contratasteis y nos dejasteis es una antología del disparate, y eso es algo que nos hemos tenido que chupar, como gobierno entrante, y que ahora estamos intentando subsanar. Las vías para arreglarlo, las que os he señalado ya, se están valorando, se ha hecho un informe, que es un informe prácticamente enciclopédico, del número de incidencias que da este programa, por el que hemos pagado una cifra millonaria, que me gustaría tener, pero que no he traído. Y en el caso de que se diese la catástrofe de que no pudiésemos utilizar un programa por el que hemos pagado para dar de alta en los centros culturales, tendríamos que buscar alguna alternativa como lo hicieron los propios trabajadores de los centros culturales, que lo que hicieron es, en vez de utilizar la plataforma que contrató el Partido Popular, abrir hojas de Excell, muchos más sencillas y que gestionaban por 0 euros con mucha más eficacia y de forma mucho más directa el alta de nuestros vecinos y vecinas en los centros culturales.

Así que en principio, en esas estamos, y esperemos que todas estas incidencias se puedan ir solventando por el bien de todos, en los próximos meses.

**19. Pregunta nº 2016/0320236, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber en referencia a la futura utilización de las instalaciones del antiguo colegio Gil Alberdi, si tiene la Junta Municipal más detalles de este proyecto, de su funcionamiento y de su gestión, la fecha prevista para su puesta en marcha, así como los criterios que se van a seguir para la cesión de estas instalaciones a las asociaciones y qué entidades o colectivos van a participar en este centro.**

**D. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: doy por formulada la pregunta.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** la situación es muy similar a la que teníamos en la anterior ocasión que estuvimos hablándolo con motivo de una propuesta de Ciudadanos. En la actualidad las propuestas que tenemos encima de la mesa, fundamentalmente van en tres líneas. Por un lado lo que comentamos ya de ir reforzando todos los cursos de formación para parados, en concreto ahí hemos metido dos nuevos criterios, son los cursos que yo creo son bien interesantes, por un lado todo lo que tiene que ver con las cuotas de género, precisamente para que muchas más mujeres participen en estas formaciones, y también participen en formaciones que tradicionalmente han sido reservadas para varones, por ejemplo lo hemos conseguido con el curso de carretilleros y de carné de conducir. Y también intentar, por decirlo así, elevar el tiro del tipo de cursos que hacemos para que no sean siempre los más básicos, sino que también haya cualificaciones de otro tipo, como por ejemplo, monitores de ocio y tiempo libre, ó en aquellos cursos que tienen que ver con la vía socio-sanitaria, por llamarlo de alguna manera.

El segundo punto es del espacio comunitario, es decir, nuestra intención, desde luego, es que en la medida de lo posible, el Gil Alberdi, que en la mayoría del tiempo como sabéis, permanecen vacías sus instalaciones, puedan ser utilizadas por el conjunto de asociaciones, vecinos y vecinas de Moratalaz, para desarrollar allí todo tipo de actividades sociales y comunitarias y culturales. Para eso lo que vamos a preparar, como ya comentamos en ocasiones anteriores, es un reglamento de participación, un reglamento de uso, funcionamiento y gestión del centro, que en este caso no será de cesión, sino que será acogido, en este caso, en un régimen de dirección por parte de la Junta del Distrito, y de cogestión en lo que tiene que ver con la programación y gestión cotidiana de las actividades del centro. Y por último, y en eso también volvemos a insistir porque está en el tejado del Partido Popular, ojala pudiésemos utilizar el centro para que las muchas necesidades estructurales que tienen los colegios del distrito, (muchas diría, muchísimas necesidades de mejora estructural que tienen los colegios del distrito), hiciesen que hubiesen reformas de calado, por ejemplo, en el instituto Valcárcel, que por lo que nos va sonando, puede que esté ya más cerca, y podamos utilizar el Gil Alberdi también para que los colegios puedan mejorar y acoger, pues durante un verano, durante un trimestre ó durante un año colegios del distrito, porque se vean mejoradas sus instalaciones.

Con respecto a lo que tiene que ver con la obra del Valcárcel, nosotros ya le hemos trasladado al director, que en el caso de que se llegue a un acuerdo con la Comunidad de Madrid, estaríamos encantados, no sólo de poder participar en el traslado de las actividades que correspondan del colegio al Gil Alberdi, sino también la posibilidad de ayudar en la medida que tenga mano esta Junta, en que eso se produzca. Sobre todo, y también se lo comentamos especialmente al Grupo Popular, por estar en el gobierno de la Comunidad de Madrid, con la intención de que presionen al máximo, porque realmente la situación del instituto Valcárcel es extrema, extrema en la medida en que no podemos tener un instituto en el que cada vez que llueve salta el sistema eléctrico, con el riesgo de que cualquier alumno o alumna se electrocute. Es decir, ese tipo de riesgo son los que permitió el Partido Popular desde el año 2010 en el que fue la ITE, y ahí haríamos también una llamada a la responsabilidad, porque por parte de la Junta Municipal vamos a sumir las nuestras. Muchas gracias.

**D. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias. Efectivamente, en el pleno municipal del mes de diciembre tuvimos conocimiento de las intenciones que tenía el nuevo equipo de gobierno en la Junta del Distrito, sobre la utilización y el aprovechamiento de las instalaciones del antiguo colegio Gil Alberdi. Entonces el propio concejal del distrito y años anunció, y leo textualmente *“la propuesta que lanzaba la Junta es generar el Gil Alberdi en un centro sociocomunitario, un centro de encuentro de vecinos y vecinas donde también la Junta Municipal tenga un papel protagónico”*.

Efectivamente, durante los meses posteriores hemos conocido pocos detalles más de este proyecto, hasta que en un periódico local del distrito, se

publicó una información en la que informaban sobre la realización de reuniones que estaban realizando de forma periódica, más bien decían ellos, “asambleas”, en las que estaban participando una serie de asociaciones y colectivos para concretar y establecer el modelo de gestión y de funcionamiento de este centro, al que además ya daban fecha de inauguración en el mes de mayo. Incluso ya le ponían nombre: “Espacio Sociocultural La Salamandra”, con lo cual no me cuadra esta información y estas reuniones que se supone que se están teniendo con lo que usted ha comentado.

Parece que de momento todavía es un proyecto que todavía no tiene previsión de funcionamiento, que todavía no han establecido el reglamento de gestión, por lo tanto no sé muy bien si creerme a uno u a otro. Y en cuanto a esto del nombre, sí que me gustaría abrir un inciso. A lo mejor piensan que tengo la mente calenturienta, pero si jugamos a esto de los parecidos razonables, me resulta demasiado similar el nombre de La Salamandra, a aquel de La Salamanca, que era el colectivo que ocupó por la fuerza durante meses las instalaciones y que causó en el centro numerosos daños, y que además era un colectivo que no era muy bien, o no fue muy bien recibido por los vecinos del entorno y que lo recuerdan, la verdad, no con demasiado agrado por las molestias que les originaron durante esos meses. Por tanto si estoy en lo correcto y esa asociación de ideas que he realizado es así, pues ya le digo que desde luego nosotros estamos totalmente en contra de esa denominación.

En cuanto al papel protagonista que usted comentaba, pues evidentemente si son los propios colectivos que se están reuniendo los que están determinando el proyecto de gestión, no encontramos el papel protagonista de la Junta Municipal, un papel que desde luego nosotros reclamamos, porque efectivamente en un espacio municipal debe ser la Junta Municipal quien determine las cesiones ó la gestión, el modelo de gestión a llevar, el reglamento por el que se va a regir. Por lo tanto me gustaría que esto me lo aclarara. Efectivamente no sabemos si va a ser una cesión de espacios a modo de lo que se puede realizar ó lo que se está realizando ya en los centros culturales con los espacios de los centros culturales ó va a ser un modelo de cesión de espacio ya más permanente, y que las entidades que puedan participar tengan un espacio concreto allí. Por lo tanto, sí que nos gustaría que nos lo aclarara. También nos gustaría que nos aclarara si lo que se efectivamente lo que dijo en ese pleno sea ha producido así, y que usted ha entrado en contacto con todas las asociaciones del distrito para ofrecerles este espacio socio-comunitario, porque usted habló en su momento de que estaban intentando hablar con las asociaciones de salud (podemos decir), que existen en el distrito, con las asociaciones culturales, y luego resulta que según lo que vemos en esa información, ninguna de estas asociaciones aparece entre la lista de las que se mencionan.

Por lo tanto, le pregunto: ¿usted ha contactado con todas las asociaciones, han renunciado todas las asociaciones del distrito a participar en este centro?. Porque se me ocurre, no sé, que a lo mejor alguna de las

asociaciones que antes tenía espacio y que ahora no lo tienen por diversos motivos les puede interesar. Pienso, por ejemplo, en la asociación de los comerciantes de Moratalaz, que ya no tienen despacho en el Vivero de Empresas, y que a lo mejor les interesa participar en todo esto. O el Club de Fútbol Chapas, que efectivamente sabemos que también ya no pueden estar en el Polideportivo La Elipa, en el frontón y también están buscando espacio, a lo mejor también les interesa. Y también, sobre todo, en cuanto al tema de la relación de asociaciones, también nos parece grave, por ejemplo, que si esto es un espacio abierto y comunitario a los vecinos y vecinas, de repente aparezcan en esa relación de colectivos varios partidos políticos, no entendemos, sinceramente, que los partidos políticos puedan tener participación en este espacio socio-comunitario. Pues que hagan como los demás hacemos, que se busquen una sede y que financien su propia sede.

En fin, que en este proyecto, pues todavía tenemos dudas. Entiendo, como se ha comentado, que todavía están en ello y que todavía lo están elaborando, y que todavía es un proceso en el que se pueden generar nuevas situaciones, por tanto le pido que todo esto que le he comentado se tenga en cuenta, y que para que sobre todo, todas las asociaciones del distrito disfruten en igualdad de condiciones de los espacios municipales y que las disfruten según la normativa vigente. Nada más, muchas gracias.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** muchas gracias a ti Verónica. Bueno, son dos cosas distintas: una es que no sé a quién habré llamado y a quién no, pero anunciar lo del Gil Alberdi, creo que lo hemos anunciado por activa y por pasiva en los medios de comunicación y en los medios del distrito. También hemos dicho que no era un espacio de cesión, y también hemos dicho una cosa muy importante: que no va a ser un espacio de sedes, no va a ser un sitio donde las asociaciones puedan tener una sede, sobre todo porque no cabrían todas.

Es decir, gente que haya pedido espacio, pues sin exagerar pueden haber veinte o treinta asociaciones que estén ahora mismo pidiendo sede. Justo las dos que señalas, el despacho del Vivero, que tuvisteis la mala fortuna de ceder las cosas por cuatro años, los cuatro años cuando se acaban la gente se queda en la calle y luego nadie se hace cargo. Nosotros lo hemos hecho y les hemos dado un despacho para que puedan tener dos veces por semana, tanto el servicio de la asociación de vecinos, como el servicio de mediación, que también estaría bien que algún día le dedicásemos un rato porque yo creo que es bastante interesante. Lo mismo sucede con el Club de Fútbol Chapas, que como sabéis, es algo también bastante interesante de ver, que era la única entidad que utilizaba el Polideportivo La Elipa sin pagar por él, y esto es algo que cuando ha entrado la nueva directora, pues no veía lógico que por usar el frontón unas personas que juegan al frontón paguen 50 euros, y por usar el mismo frontón la asociación de Fútbol Chapas pague 0 euros. Entonces lo que hemos hecho es ajustar el Fútbol Chapas y traerlo aquí al Torito, que es donde va a estar, y es ahora mismo lo que estamos viendo para que puedan tener aquí un espacio.

Dicho esto, el trabajo que está haciendo la Junta Municipal es el que os señalaba, preparar ese reglamento, donde evidentemente estamos contando con la opinión de todos aquellos que se han querido juntar para pensar cómo se podría gestionar el Gil Alberdi, contando con esas condiciones que os he señalado al principio y sabiendo que tenemos el espacio abierto para otro tipo de cosas. Sobre todo, porque esto no es nuevo, es decir, que nosotros heredamos el Gil Alberdi con ya bastantes actividades lanzadas de la Junta Municipal anterior y que Begoña tuvo a bien ceder el espacio y hacer autorizaciones a varias asociaciones del distrito para que tanto de manera puntual, como de manera continuada estuviesen utilizando el espacio. Por lo tanto, parece lógico que en vez de que lo usen tres, cuatro, cinco asociaciones, que es lo que lo usaban hasta ahora, lo usen diez, quince, veinte, e incluso vecinos y vecinas individuales.

Lo que sí podemos garantizar es que el reglamento de funcionamiento va a ser abierto. Es decir, que haya alguien que gestione el centro, que se implique más en la gestión del centro, ya sea de los Servicios Técnicos, ya sea de la Junta, ya sea yo mismo, ya sea una asociación, en ningún caso va a hacer que el espacio sea un espacio privativo. Es decir, ahí va a poder entrar todo el mundo a realizar las actividades que proponga. Y en ese sentido yo creo que más que un motivo de sospecha yo creo que debe ser un motivo de celebración para el distrito, que tengamos más espacios donde realizar actividades y donde poder reunirnos. Yo diría que ahí todas las personas, es decir, tanto las asociaciones, como aquellos miembros de partidos políticos, gente del Partido Popular de Ciudadanos, del PSOE de Ahora Madrid que quiera ir allí a encontrarse y a discutir con todo el mundo ó a hacer una actividad ó a hacer un partido de fútbol ó lo que corresponda. Por lo tanto yo creo que en ese sentido, animaros a que desaparezca como ese halo de sospecha, y nos sumemos todos al proyecto de participar allí en la medida que cada uno queramos proponer y queramos participar. Nada más, si tienes algo que comentar, adelante.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: simplemente, como ha comentado que la Junta Municipal está trabajando con quien ha querido colaborar en ello, creo que, por lo menos a mi grupo municipal en ningún momento nos han ofrecido colaborar en ello, en el reglamento, no sé si al resto de grupos municipales, a nosotros desde luego no.

Se me había olvidado en la anterior intervención, lo que ha comentado de las obras de los colegios, que nos pedían a nosotros que colaboráramos de alguna manera para que se pudiera utilizar el Gil Alberdi. Siempre se ha utilizado el Gil Alberdi para acoger a los escolares del distrito, incluso de otros distritos cuando en sus centros se estaban realizando obras, por tanto no va a ser nada nuevo, y se seguirá haciendo si es necesario, espero que así sea porque es uno de los usos que debería mantener el Gil Alberdi. Nada más.



**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** ojalá haya obras en los colegios y el señor Montoro levante un poquito la mano, porque las señales que está dando últimamente dan mucho miedo de cara a la futura financiación por parte de las Comunidades Autónomas de los servicios públicos más básicos.

**20. Pregunta nº 2016/0320257, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber la frecuencia de limpieza interior y la renovación de los contenedores de basura en el Distrito.**

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda,** vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: doy por formulada la pregunta.

**Coordinador del Distrito de Moratalaz:** para la recogida de los residuos de las fracciones resto y envases, el Ayuntamiento distribuye por toda la ciudad una serie de recipientes herméticos de carácter normalizado para que los vecinos puedan desprenderse de los residuos. Dependiendo de las características de la zona, estos recipientes, como todos ustedes saben, pueden ser de 2 ruedas asignados a cada centro productor, (normalmente comunidades o establecimientos, los cuales deben cumplir los horarios de presentación en la vía pública establecidos en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos), o pueden ser de 4 ruedas, que están instalados permanentemente en la vía pública.

En el Distrito de Moratalaz, al igual que sucede en el resto de la ciudad, se encuentran implantados los dos sistemas, siendo un 18% de estos contenedores cubos de 2 ruedas, y el 82% restante son contenedores en vía pública.

El número total de recipientes existentes en el Distrito de Moratalaz para este tipo de residuos es de 3.822 unidades.

Todos los contenedores instalados para estas fracciones son sometidos a labores periódicas de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, de manera que estén en todo momento en correctas condiciones de uso por parte de los vecinos y conforme a los estándares de calidad establecidos.

De este modo, durante el año 2015 se han llevado a cabo en el Distrito de Moratalaz 322 actuaciones por averías – mantenimiento y 77 sustituciones por recipientes quemados o deteriorados.

En cuanto a la recogida de papel-cartón y vidrio, se encuentran distribuidos uniformemente por todo el distrito contenedores permanentes para el depósito selectivo de papel-cartón y vidrio tipo “iglú”, así como contenedores de este tipo de asignados a dependencias. Existen 179

contenedores de vidrio y 243 recipientes de papel-cartón, tanto de tipo “iglú” instalado en vía pública como de 4 ruedas asignados a centros productores.

Al igual que en el caso anterior, los recipientes son sometidos a lavado periódico, así como a labores de mantenimiento habiéndose realizado en el año 2015 un total de 1.866 actuaciones por averías – mantenimiento y 81 sustituciones por recipientes quemados o deteriorados.

Para comprobar que todos estos servicios se realizan correctamente, existe un cuerpo de inspección municipal que vela por la correcta prestación del mismo, así como comprueba la adecuada presentación de los residuos en la vía pública por parte de los vecinos, adoptando en cada caso las medidas informativas o de otra índole que proceda.

**M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias. Realizamos esta pregunta porque venimos observando que últimamente los contenedores, tanto de basura orgánica como del reciclaje, no tienen el mantenimiento adecuado, por no decir que desde que llevan ustedes gobernando, ni los han limpiado ni los han renovado.

Y esa es la realidad, por lo que parece, la frecuencia sobre lo que nos han informado no se está cumpliendo, porque a nosotros no nos constan los datos que ha dado usted y hemos hablado con vecinos y porteros de fincas y desde que llevan ustedes no se han limpiado ni se han renovado. Y la verdad es que cuando tienes que tirar la basura, es que da rechazo levantar la tapa que está llena de suciedad. Además hay que recordar que como los contenedores no se recogen todos los días, se llenan, y las bolsas se acumulan encima de la tapa produciendo más suciedad. Yo paso todos los días por las calles, como Avenida de Moratalaz, Arroyo de la Media Legua o Corregidor Diego de Valderrábano, y veo que los contenedores están sucios por dentro y por fuera, las tapas están llenas de tierra y si hablas con vecinos y porteros de fincas les dirán, porque a nosotros nos lo han dicho también, que muchas veces da auténtico asco abrir el contenedor.

Por todo esto que estoy diciendo, es por lo que mucha gente ya ni abre las tapas, y deja las bolsas encima del contenedor directamente. Lo que hace que se agrave aún más esta situación.

Por último, tienen ustedes que tener en cuenta que ahora se acerca el verano, y con él el calor, así que esta situación va a ser aún peor por los olores que se puedan producir, por los residuos por un lado y por los propios contenedores sucios por otro.

Les pedimos que tomen nota de estas denuncias, y que velen porque la frecuencia de la limpieza y sustitución que establece el contrato se cumplan realmente. Gracias.

**21. Pregunta nº 2016/0320276, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué valoración hace esta Junta Municipal del desarrollo de la primera fase de los Presupuestos Participativos en el distrito de Moratalaz, cuántas propuestas relativas al Distrito se han presentado, por particulares y por colectivos, entidades o asociaciones, y, en relación a las vías de participación habilitadas, cuántas propuestas han sido presentadas en la web “Decide Madrid”, en las oficinas de atención ciudadana y en los espacios presenciales de debate y propuesta.**

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

**Concejal Presidente:** bueno, ya sabéis que se ha puesto en marcha a partir del Área de Participación y Transparencia, que lleva Pablo Soto, los presupuestos participativos en la ciudad de Madrid, que cuentan con 60 millones de euros, y en el Distrito de Moratalaz en concreto, aplicándose siempre al capítulo de inversiones, nos toca en el reparto que ha habido a través de un análisis de la situación de cada uno de los distritos, de población, de tamaño y demás, 1.067.341 euros.

Para este proceso se han abierto distintas fases, de presentación de proyectos, de apoyo de esos proyectos, de elaboración de informes y al final votaciones para jerarquizar cada uno de esos proyectos. En concreto, en el Distrito de Moratalaz, además se han abierto, por otro lado, como en el resto de distritos, asambleas en las que vecinos y vecinas podían acercarse no sólo a conocer el proceso, el procedimiento para participar en estos presupuestos, sino también a elaborar un grupo motor que también discutiese y lanzase propuestas al proceso.

Esas dos asambleas en Moratalaz, más o menos, en las que han participado en torno a 50 personas en cada una de ellas, y en las que han estado unas 15 asociaciones, han sido el viernes 11 de marzo y el lunes 28 de marzo, y en total, por un mecanismo y otro, se han presentado 84 iniciativas, que todas ellas han sido elevadas por la vía telemática.

En ese punto se han elaborado distintas propuestas, como por ejemplo, la apertura de un parque infantil inclusivo junto al CEIP Fontarrón, la sombra para los parques infantiles de barrio, el acondicionamiento del Auditorio de la Cuña Verde, y otras muchas que ahora mismo están en la fase de apoyos y que esperemos que vayan saliendo adelante. Éstas, y las otras ochenta y tantas iniciativas se han presentado para ir componiendo un presupuesto que está en manos de todos y de todas.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz grupo municipal Partido Popular: muchas gracias. Efectivamente, una de las medidas estrella del gobierno de Ahora Madrid en el ámbito de la participación ciudadana son los llamados “*presupuestos participativos*”, así lo han dicho ustedes en numerosas ocasiones.

Este proyecto se divide en 3 fases, que el pasado 31 de marzo se dio por finalizada la primera de ellas, consistente en la recogida de propuestas. Han calificado ustedes mismos el proceso de positivo, pero si repasamos detenidamente el desarrollo y hacemos cuentas, la verdad es que a mí esos calificativos me parecen bastante optimistas. En total se han recogido en toda la ciudad algo más de 5.000 propuestas, de las que ya se han tenido que eliminar unas 1.000, por no ser viables, y todavía podrían desaparecer algunas otras, pero vamos a ser generosos y pongamos que la cifra final se cierra en unas 4.000 propuestas. Pues 4.000 propuestas frente a 3.200.000 madrileños, sinceramente me parece relativamente poco. En Moratalaz usted habla de 84 propuestas frente a casi 100.000 habitantes, pues también me parece, sinceramente que estos datos nos invitan a concluir que el proceso la verdad, es que muy participativo en esta primera edición no ha sido.

Pero es que además, la mayoría de estas propuestas, efectivamente, han surgido en los denominados “*espacios presenciales de debate y propuestas*”, unos espacios que han promovido directamente y han sido publicitados por las propias juntas municipales y donde han participado, yo siendo también generosa, una media de unas treinta personas, cincuenta yo no conté y fui a las dos reuniones. Es decir, que la mayoría de estos proyectos que usted ha comentado, (incluso me ha dicho que quince asociaciones, muchas me parecen, también les digo, porque yo fui a las dos reuniones, y desde luego no se manifestaron ni como miembros de asociaciones en ningún momento, salvo el AMPA de Fontarrón que recuerdo y alguna otra, pero vamos que quince desde luego que no), estas propuestas, la mayoría de ellas parte de este grupo de personas que en su inmensa mayoría fueron convocados por las juntas municipales y que también en su inmensa mayoría pertenecían a círculos cercanos suyos, de los gobiernos de las juntas municipales, por lo tanto todavía tenemos que poner más en duda los datos totales.

Por lo tanto, en Moratalaz, como ya le he comentado se realizaron dos sesiones, yo asistí a las dos y les tengo que decir, que hablando con las personas que allí estaban, más de una me comentó personalmente que realmente lo que allí se trataba no le encontraban todo el sentido, y para muestra de ello además, una cosa curiosa: es que los que participaron en la primera reunión no repitieron en la segunda, cosa curiosa, también parece que mucho sentido no le encontraron a volver a la convocatoria.

En cuanto al desarrollo de los espacios, le tengo que decir que también he encontrado algunas deficiencias, y como estoy en plan generoso se las voy a comentar: me refiero por ejemplo a la figura de los dinamizadores, eran personas ajenas a la administración municipal con escaso conocimiento del funcionamiento de la administración y con prácticamente nulo conocimiento de cómo se elaboraron los presupuestos, de lo que se incluía en los presupuestos y de todo esto. Por lo tanto, sinceramente, si ellos eran los encargados de dirigir las reuniones y de dirigir un poco a la gente, a los vecinos que acudían allí y que por supuesto estaban bastante perdidos, no entiendo muy bien cómo pueden contratarse porque eran personas de una empresa externa que había contratado el Ayuntamiento, no sé cómo pueden

contratarse a personas a las que no se les da ningún tipo de formación y que no tienen conocimiento sobre el Ayuntamiento, su gestión, los presupuestos..., algo que como usted ha utilizado, yo también podría denominar como “antología del disparate”.

Bien, se lo comento porque usted no fue a ninguna de las reuniones, imagino que sus vocales vecinos que sí acudieron sí se lo habrán comentado. Pero si no, pues ya se lo digo, como estoy generosa pues se lo digo para que se corrija de cara a nuevas ediciones.

Ustedes, ante esta acogida o esta pobre acogida de la iniciativa y de otras anteriores, como por ejemplo la consulta de la Plaza de España, siempre argumentan que la participación política es una cultura y que requiere de tiempo y de maduración, y que era el primer año que se realizaba. Desde luego que esta postura tan generosa no la han tenido por ejemplo con el tema de la plataforma, que hemos hablado de los centros culturales, con nosotros, que era también la primera vez que se realizaba.

En fin, creo que ustedes realmente están faltando a la verdad porque los madrileños llevan 38 años participando políticamente y determinando con sus votos quién debe representarles y quién debe gestionar sus asuntos. Eso es la democracia representativa, un sistema en el que todos los españoles respaldamos con la Constitución, al aprobarla. ¿No se han planteado ustedes que realmente la escasa o la pobre participación de los madrileños en estas consultas y en sus asambleas se puede deber a que la inmensa mayoría de ellos no están de acuerdo con este nuevo modelo de democracia directa que ustedes quieren imponer en la ciudad de Madrid, con un modelo en el que treinta personas decidan qué se hace o qué no se hace en un distrito, y que no respete también la voluntad de los miles de madrileños que ha reflejado con sus votos en las urnas? En fin, creo que también esto lo deben plantear y ser objeto de debate. Y todo ello, además, sin considerar que bueno, este tipo de consultas sobre los presupuestos, pues roza un poco el tema legal, el artículo 71 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local. Termino ya, tendremos ocasión de volver sobre este tema porque efectivamente el proceso sigue en marcha, si están abiertas nuevas fases, que también podremos comentar y debatir en sucesivos plenos. Nada más, muchas gracias.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** muchas gracias. También algo de impulso de la democracia representativa hay en esto cuando el Partido Socialista y Ahora Madrid se pusieron de acuerdo también para lanzar estos presupuestos, digo que también fueron votados por personas, por individuos de esta ciudad. A mí lo que realmente me gustaría para poder hacer yo un análisis en profundidad es poder comparar con los presupuestos participativos de años anteriores, pero por desgracia no han existido porque, como todos bien sabemos, las mayorías de rodillo del Partido Popular de las últimas legislaturas no sólo tenían la mayoría de los ciudadanos, sino que luego lo aplicaban en el conjunto de sus políticas, como por ejemplo, que no eran capaces ni de sacar 60 millones de un presupuesto de casi 6.000 millones para que lo decidiesen los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid.

Nosotros hemos dado ese paso a través de este primer proyecto, proyecto piloto, que ahora mismo yo creo que está funcionando bastante bien, como el que puede ser también el de Plaza de España, en el que han participado 26.000 personas. Yo recuerdo participar en un proceso similar que abrió Alberto Ruiz Gallardón, el jefe del otro Partido Popular de Madrid en el que fueron unos cientos los que participaron en todo el distrito centro de Madrid, o sea que algo hemos mejorado, ahí tenemos algo en lo que compararnos y el gobierno de Ahora Madrid gana por goleada.

Sobre el nombre de las asociaciones que participaron no lo sé, yo no estuve, pero lo que me han transmitido es que fueron en torno a quince. Quizá para conocer cuántas han participado se debe conocer a las personas que participan en asociaciones del distrito, que es importante conocer el tejido en el que uno se mueve.

Sinceramente me parece interesante, primero porque a diferencia del sistema de gestión de la inscripción cultural, no hemos provocado estragos entre nadie de la población. Habrá gustado más o menos, pero desde luego nadie ha tenido ese glosario de disparates que he señalado antes, y desde luego que hemos abierto el camino también a la modernización de Madrid, porque muchas ciudades a lo largo del mundo aplican estos presupuestos participativos, que yo creo que es prácticamente un deber de gobierno el poner en manos de la sociedad el máximo de las decisiones que se puedan, y más en este tipo de inversiones que yo creo que además son unas inversiones especialmente interesantes, sensibles porque van precisamente a los detalles, a lo más cercano, a lo que más interesa a los vecinos y vecinas y así se demuestra en gran parte de las propuestas que se han hecho. En ese sentido yo creo que esta primera puesta en marcha de los presupuestos participativos ha sido un éxito en la medida en que es algo novedoso, es algo que nos equipara a otras muchas ciudades del entorno europeo y del entorno mundial y además que ha permitido que por primera vez algo que parecía vedado sólo a unos pocos expertos, que es la economía, de repente salga con toda la naturalidad al conjunto de la población. Lo digo esto porque durante los años de la crisis parecía que todos los ciudadanos, aquellos que siempre han sido víctimas de los recortes, no podíamos opinar sobre lo que nos sucedía porque la economía parecía endiosada y en manos de unos pocos técnicos que nos tenían y que nos obligaban a hacer cosas que en este caso iban en contra de nuestros intereses, que normalmente esos técnicos lo que estaban siempre eran capitaneados por la señora Ángela Merkel, aunque nadie terminaba de contárnoslos. Yo he estado en los procesos de dinamización

**22. Pregunta nº 2016/0321956, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuántas plazas de competencia municipal se van a ofertar este año 2016 en el Distrito de Moratalaz de escuelas y campamentos de verano, así como los precios de las mismas en relación a años anteriores.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

**José Antonio Frutos Páez**, Coordinador de Distrito: dentro de lo que es el ámbito de las escuelas y campamentos de verano, la Junta va actuar a través de tres tipos de iniciativas, más que la Junta, el Ayuntamiento, porque aquí además de la Junta, como ahora me referiré, también interviene el Área de Equidad.

La primera de esas líneas de actuación está comprendida dentro de lo que es el Plan de Barrio, que tiene suscrito el Ayuntamiento de Madrid con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, aquí existe, dentro de Moratalaz existe un Plan de Barrio, del ámbito de El Ruedo, los Polígonos A y C y El Vandiel, y en el marco de este Plan se van a organizar un campamento urbano, en colaboración con las asociaciones, que son las asociaciones de vecinos y de carácter asistencial que forman parte de este Plan de Barrio, se va a organizar un campamento urbano y un campamento de verano.

Concretamente el campamento urbano se, en el campamento urbano se ofrecerán 40 plazas para niños comprendidos entre los 4 y los 12 años, desde el 1 de julio al 29 de julio. Este campamento urbano tiene un presupuesto de 18.000 euros. Es un campamento que no supone ningún coste en cuanto a su existencia para las familias que accederán a él.

Lo mismo sucede en el caso del campamento de verano que se va a organizar en dos pueblos, concretamente uno en Cuenca y otro en Murcia, desde los días 24 al 28 de junio, y del 4 al 7 de julio. Este campamento de verano en sí tiene asignado un presupuesto de 12.000 euros, dentro de lo que es el Plan de Barrio, y como sucede en el caso anterior, también es gratuito para los niños asistentes.

La segunda de las líneas de actuación en materia de escuelas y de campamentos de verano, es una tradicional que viene desarrollando el Ayuntamiento de Madrid a través de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, en el marco de lo que es el Programa de Centros Abiertos en Inglés. En el distrito se ofrecerán 135 plazas en el primer periodo del mes de julio, y 125 plazas en el segundo periodo, son por quincenas. En agosto se ofrecerán 100 plazas. En Moratalaz hay dos centros en los que estas plazas serán ofrecidas, que son el Sainz de Vicuña y el colegio Conde de Arruga.

Los precios de éstos campamentos son los establecidos por la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, y son los precios que se organiza para todo Madrid, para un programa que abarca todo Madrid, con las reducciones para familia numerosa general y especial habituales en este programa en el ejercicio 2015, que fueron de 9,5 euros al día para la tarifa general, 6,65 euros al día para la familias numerosas, y 4,75 euros al día para las familias numerosas especiales, no habiendo tenido ninguna variación para el ejercicio 2016.

La tercera de las líneas de actuación, y ésta es específica de la Junta, es que desde los Servicios Sociales del Distrito, se está preparando un contrato para la realización de campamentos urbanos en período estival en el

colegio Martínez Montañés, destinado a familias con menores en dificultad y/o riesgo social, facilitando su integración y conciliación de la vida laboral y familiar, tampoco va a tener ningún coste para las familias que lleven a sus niños a estos campamentos. Y concretamente podrán participar en el mes de julio hasta 100 menores, con edades comprendidas entre los 3 y los 16 años, y en el mes de agosto podrán acceder a este campamento urbano 120 menores. Estos campamentos incluyen el desayuno y la comida, y como he dicho antes, no tendrán absolutamente ningún coste para las familias.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez:** siento decir que las plazas y los números en Moratalaz me siguen sin cuadrar. En años anteriores se hizo, como muy bien ha comentado, los Campamentos Abiertos a Inglés. Se hicieron en el Martínez Montañés y en el Real Armada, 622 plazas. Las plazas que, si lo he apuntado bien, no son las mismas que se, son menores que las que se ofertaron anteriormente.

La comparativa, que es lo que se pide en la pregunta, es este año con años anteriores. No se ha hecho la comparativa. No sé si ha sido un despiste, pero en la pregunta se dice claramente que se compare unos años con otros.

Indudablemente esto es dependiente del área, no depende de la Junta Municipal de Distrito, pero hacer hincapié en la importancia de éstos campamentos. Sobre todo el Plan de Barrio, como bien has dicho, son gratuitos para los usuarios, pero son muy pocas plazas. Madrid, o sea del Distrito de Moratalaz son 97.000 habitantes, de las cuales hay un gran porcentaje de población menores de 18 años, en las cuales habría que cubrir las necesidades de ocio y es muy importante.

No se ha hablado nada de programas de juventud. Si se ha hablado de menores de 16 años, pero también es fundamental, hay una franja de campamentos o situaciones de, que a lo mejor son situaciones de riesgo, en las cuales hay que apoyar.

Otra queja también de los ciudadanos de Moratalaz es el precio de los campamentos que se organizan en los polideportivos municipales, tanto el de Moratalaz como el de La Elipa. También me gustaría saber cuántas plazas se van a ofertar, a qué precios, y que se haga la comparativa con años anteriores.

**Concejal Presidente:** es que yo creo que son tres cosas distintas. Lo estábamos aquí hablando. Una cosa son los campamentos de veranos, que son los que ha comentado el Gerente, que son los del distrito, y que el número de plazas, la comparativa es que siguen siendo las mismas plazas del año pasado. Esa valoración la hace los Servicios Sociales, es decir, lo que se va a necesitar y se hace una valoración, y por eso se mantiene esa cifra.

La que tú señalas, que son los Centros Abiertos en Inglés, que tenemos que señalar todavía qué centros son, porque hay que compatibilizar las obras que se hacen en verano con la apertura de los centros.



Y lo otro es los campamentos o las actividades de verano que hacen los polideportivos. Entonces, son tres cosas distintas. Con respecto a lo último, podemos preguntar y que nos digan los polideportivos qué actividades van a realizar. Con respecto a los Centros Abiertos está todavía el Departamento de Educación valorando, porque ahora mismo sabéis que, ya lo hablaremos en el Consejo Territorial, pero vamos a hacer una inversión muy importante en mantenimiento de colegios este verano, y por lo tanto hay que acoplar las obras a la planificación de éstos centros abiertos. Y lo primero es lo que se ha contestado en la pregunta.

Por lo tanto si aparece, cuando tengamos el segundo punto y el tercero, pues lo remitimos sin problema, pero que sepamos que son tres cosas distintas. Lo primero lo gestiona el distrito, lo segundo lo gestiona el área y lo tercero lo gestionan los centros deportivos. Entonces, si os parece, según vayamos teniendo la información, nosotros os la vamos remitiendo.

**23. Pregunta nº 2016/0321962, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber si está previsto realizar charlas u otras acciones divulgativas para presentar la DEMO de la aplicación MINT en el Distrito, que ha elaborado el IAM y que permite comunicar incidencias relativas a la limpieza en las vías públicas.**

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: si me lo permite, Señor Concejal, ya que he sido bastante escueto en mis anteriores intervenciones, me gustaría comentar una cosilla como usuario de Madrid Decide y participante de esos 26.000 usuarios en la reforma, remodelación de la Plaza de España, quería decir que de una ciudad de más de tres millones de habitantes participemos 26.000 personas, entre ellas yo mismo, no me parece que, son opiniones que se deben tener en cuenta, pero de ahí a que se les otorgue capacidad decisoria, tiene que haber un paso mucho mayor.

Es decir, yo mismo he rellenado esa encuesta, por así decirlo, on line sobre la Plaza de España, y la mayoría de las preguntas yo he contestado “no sabe/no contesta” ¿Por qué? Porque eran, o son cosas que de verdad me gustaría que hubiera una opción que diga “que lo decida un técnico”, que lo decida alguien que sabe de urbanismo, porque yo no tengo los conocimientos para ello, y yo creo que la inmensa mayoría de esos 26.000 personas, tampoco. Entonces, ya estamos en un problema de que de 3.023.000, bueno, es mejor que treinta, que cincuenta o sesenta en Moratalaz, frente a los noventa y pico mil que somos, pero aún así no me parece que sea suficientemente representativo para que eso tenga poder decisorio, que eso es, yo creo, que es el error. Está muy bien conocer la opinión de los ciudadanos, pero de ahí a que 26.000 personas decidan por tres millones, o que sesenta decidan por noventa y pico mil, yo creo que es un error en el que no podemos caer.

Y además, aunque fueran un millón y medio, que entonces ya estaríamos hablando de otras cifras, es un millón y medio que quizá no

tienen los conocimientos adecuados para decidir que hay que hacer con la Plaza de España, cual es lo mejor para la ciudad. Lo importante no es que la decisión la vote más o menos personas, una decisión concreta, es que la decisión sea buena. Entonces, yo creo que la evaluación de la democracia directa, que apoya tanto Ahora Madrid, tiene que ser de manera más consultiva y restarle valor decisorio. Y bueno, eso era el ejemplo que quería dar.

**Concejal Presidente:** ¿y ahora la pregunta?.

**D. Adrián Otegui González:** y ahora la pregunta, muchas gracias por la intervención. El tema de ...

*(Alguien habla sin micrófono y no se escucha lo que dice).*

**Concejal Presidente:** a ver, dejarle a Adrián que ha hablado poco hoy, bueno, no os enfadéis.

**D. Adrián Otegui González:** de acuerdo. En el tema de, la aplicación MINT, que es Madrid Inteligente, no sé si tenéis constancia de ello. Yo la he conocido hace poco. Me ha parecido una propuesta fantástica, iniciada el 17 de abril de 2014, con el anterior gobierno, que más o menos consistiría en tener una aplicación en el móvil, esto a grandes rasgos, es mucho más complejo todo, más o menos consistiría en tener una aplicación en el móvil en la que cuando cualquier ciudadano viéramos que hay una papelería rota, o esto está muy sucio, o lo que sea, pudiéramos hacer una foto y mandarle un aviso al Ayuntamiento de Madrid para que supiera eso, en vez de tener que estar llamando al 010 o tener que comunicárnoslo a los vocales vecinos, y demás.

La verdad es que nos solucionaría gran parte del trabajo, pero más importante que eso sería el mero hecho de que la ciudad estuviera verdaderamente conectada, fuera mucho más eficiente, y en vez de tener que tratar las cosas de manera individualizada, se pueda informatizar y gestionar mucho más ágilmente y demás.

Entonces, la pregunta era por cuáles son, si se va a hacer alguna actividad educativa. Sé que no está en fase de aplicación completa, si no me equivoco. Y pues nada, darle todo el apoyo a esta iniciativa que inició el Partido Popular en su momento, y esperemos que se revitalice y consigamos que Madrid sea una ciudad inteligente en ese aspecto que nos vendría muy bien para el propio modelo de gestión de ciudad.

**Concejal Presidente:** contestando a la primera parte de la pregunta, realmente quien lleva a efectos la vinculación son dos partidos, como decía al principio, que han sido votados por la mayoría suficiente como para tomar este tipo de decisiones. Es más, si ves los resultados que han salido de la encuesta, de la consulta de Plaza de España, no son ningún disparate, perfectamente podrían ser un proyecto urbanístico presentado por cualquier ayuntamiento en cualquier lugar.

Por lo tanto, lo que sí me parece peligroso es que pensemos que la gente es un poco tonta a la hora de tomar sus decisiones. En la plataforma de la Plaza de España estaban colgados todos y cada uno de los documentos necesarios para que cualquier ciudadano, cualquier ciudadana, pudiese tomar la decisión. Es importante decirlo esto, y más para una partido como Ciudadanos, porque si lo que estamos defendiendo es que gente corriente llegue a las instituciones a hacer cosas excepcionales, deberíamos defender que cualquier persona pudiese tomar las más altas decisiones de gobierno en este país, sobre todo porque llevamos demasiados años gobernados por técnicos y gente muy experta y con muchos master, que lo único que han hecho es llevarnos a la ruina.

Es decir, eso yo creo que lo deberíamos tener en perspectiva, porque si no parece que sólo hay dos clases de personas, los técnicos capaces de gobernar, y los pelotilleros de la población que solo somos capaces de ser gobernados. Yo creo que es el momento de que la gente que ha sido gobernada históricamente, empiece a gobernar. Esa es la idea, y yo pensaba que Ciudadanos iba por esa línea.

Pasando a la cuestión del MINT, lo que me informan es que en la cuestión concreta de la limpieza, no hay ninguna aplicación operativa, a día de hoy, en el ámbito del Departamento de Limpieza, Espacios Públicos y demás. Lo que sí nos han comentado, que es lo mismo que señalabas tú, es que hay en fase de demo, en fase de experimentación, una aplicación que precisamente iría destinada a todo este tipo de cuestiones. No sólo de que cualquier persona desde su móvil, sino que cualquier persona desde cualquier lado pueda estar mandando, a través del servicio AVISA, o de otros servicios, algún tipo de información, de incidencia sobre la ciudad que luego quede de alguna manera registrada e incluso geolocalizada para poder hacer un seguimiento de la misma.

Pero todo eso está en fase de ideas, de experimentación y por lo tanto es algo que no se puede mostrar, y que, evidentemente, si en un futuro se desarrolla y se puede llevar adelante y podemos tener la aplicación, pues la veremos y la podremos usar todos y todas, y veremos en qué medida no sólo se produce una base de datos en genérico, sino que además esa base de datos pues pudiese tener el máximo de utilidad visual para que lo pudiésemos utilizar.

**24. Pregunta nº 2016/0321964, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber si está previsto llevar a cabo alguna acción con respecto a los alcorques sin árbol que se encuentran ocupando espacio de aparcamiento, como por ejemplo los situados en la calle Corregidor Rodrigo Rodríguez.**

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Coordinador de Distrito: dentro de lo que es el Plan de Plantación de Árboles y de Arbustos que existe para el distrito, hemos trasladado si estos espacios iban a ser utilizados por parte de la Dirección de Gestión del Agua y Zonas Verdes, para plantar, nos ha remitido un informe diciendo que no van a ser objeto de utilización a efectos de que se plante, y lo que se recomienda es que se pavimente ese espacio con objeto de ampliar la zona de aparcamiento, que es lo que la Junta de Distrito solicitará ya a la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras.

**D. Adrián Otegui González**: bueno pues perfecto, justamente en ese sentido iba la pregunta, que si no se iban a poner árboles, como llevaban largo tiempo sin tenerlos, que se quitaran esos alcorques que están ahí vacíos y muertos de la risa y se ampliara el espacio de aparcamiento.

Quería mencionar una cosa que no tiene que ver pero, para cuándo vamos a grabar estos espacios en vídeo, lo digo porque ya lo saqué en el primer pleno en diciembre, ya han pasado cinco meses, no creo que las dificultades técnicas sean excesivas para ello, y creo que vendría bien para temas de transparencia que se grabaran y se colgara en la Web los plenos de este distrito.

**Concejal Presidente**: pues en principio será para finales de este año, según me informa el Secretario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

Madrid, a 7 de abril de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual